

Siendo las 13:00 horas del día 31 de octubre del 2018, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de noviembre, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Buenas tardes. La Rectora viene más tarde y está anunciada en el orden del día, con un mensaje sobre el presupuesto y nos pidió atentamente que continuemos con los asuntos siguientes del orden de la sesión. Es un hecho que viene, pero no sabemos en qué momento se incorpora. Entonces, vamos a arrancar con los demás puntos y en algún momento se integra. Si no tienen inconveniente, entonces comenzamos con la lista de presentes.-----

**Punto uno. - Lista de presentes. -** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Dr. Juan José Lara Ovando; Mtra. Gabriela Lorena Roldán; Mtro. Abraham Trejo Martínez; Mtro. Arturo Marcial Padrón; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Mtro. Agustín Osornio Soto; Dra. Oliva Solís Hernández; Dr. Emiliano Duering Cufre y Mtra. Karla Vázquez Parra, consejeros maestros. -----

Mtra. Paulina Barba González; Mtro. Mauricio Olivares Méndez; Mtro. Octavio Cabrera Serrano; Dra. Lidia Ángeles García González; Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua y Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, consejeros ex officio. -----

Mtro. Antonio Flores González, Perla Lilián Calva Santos, consejeros universitarios.-----

Emmanuel Kevin García Rodríguez; Leslie Angélica Manzanares Piña; Carlos Diego Rivera Cepeda, Alba Karina Zarco Orosco; Brenda Abigail Rodríguez Pérez; Rosa Mairani Monroy Rey y Jimena Lizarriturri, consejeros alumnos. -----

**Punto dos.-Informe de la Dirección.**

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Dejaríamos pendiente el informe de la Dirección, si no tienen inconveniente, ya que no se encuentra presente la Dra. Marcela.

**Punto tres.- Revisión y en su caso, aprobación de acta anterior de la Sesión Ordinaria de Consejo Académico.**

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** El acta de nuestra anterior sesión de Consejo se concluyó en la cuestión de su captura, pero no así en su revisión; entonces, quedaría pendiente someterla a su aprobación. Me voy entonces con el siguiente punto, que es, presentación de asuntos académicos.

**Punto tres.- Presentación de asuntos académicos.**

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

No.	NOMBRE DE ALUMNO(A)	LICENCIATURA
1	GIOVANNA ELIZABETH ZAVALA CASTILLO	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
2	SHARON PACHECO PUGA	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Ambos casos fueron favorables, por la Comisión de Titulaciones. Si están Ustedes a favor, levanten su mano; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 13 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **ESTUDIOS DE POSGRADO**

No.	NOMBRE DE ALUMNO(A)	LICENCIATURA
1	CRISTINA ALEJANDRA FRANCO AGUILAR	SOCIOLOGÍA

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Es el único caso, también tuvo respuesta favorable esta solicitud en la Comisión. Si Ustedes están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 13 votos a favor.

**AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL**

No.	NOMBRE DE ALUMNO(A)	LICENCIATURA
1	SARA MARIANA RAMÍREZ MANDUJANO	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** También fue el único caso y fue favorable, por parte de la comisión. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 13 votos a favor.

**AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA**

No.	NOMBRE DE ALUMNO (A)	LICENCIATURA	CURSO
1	IVONNE GUADALUPE TORRES GUERRERO	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
2	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MORENO	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
3	GABRIELA MARTÍNEZ DÍAZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
4	MARISSA SÁNCHEZ SUÁREZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO
5	SALVADOR VILLALVAZO HERNÁNDEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RETOS DE LOS NUEVOS GOBIERNOS: TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS, ARCHIVOS Y GOBIERNO ABIERTO
6	BRENDA ITZEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO
7	AGUSTÍN ACOSTA UGALDE	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO
8	BEATRIZ CECILIA SERRANO DOMÍNGUEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO
9	ITZEL GISELA GONZÁLEZ MURILLO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
10	CARLOS MISSAEL ROQUE NIETO	SOCIOLOGÍA	ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** También fueron favorables, por parte de la comisión. Si están de acuerdo en aprobarlas, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 14 votos a favor.

## SOLICITUDES DE SÍNODO

La Dra. Diana Patricia García Tello, en su calidad de directora de la tesis titulada “La tradición de la danza como símbolo identitario territorial del Barrio de San Francisquito, en la ciudad de Querétaro”, que presenta la egresada Sandra Guadalupe Olvera Moreno, para obtener el título de Licenciada en Estudios Socioterritoriales, solicita autorización de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dr. Eduardo Solorio Santiago, Mtro. José Carlos Dorantes Castro, Dr. Genaro García Guzmán y el Mtro. Hugo Luna Soria.

El Ing. Ricardo Eugenio Arredondo Ortiz en su calidad de Director de la tesis colectiva titulada “Mejoramiento de cruces seguros para usuarios vulnerables en Querétaro”, que presenta el egresado Raúl Beristain Álvarez, para obtener el título de Licenciado en Estudios Socioterritoriales, solicita autorización de sínodo, proponiendo a los siguientes sinodales: Mtra. María Gabriela García Ortega, Dr. Eduardo Solorio Santiago, Dr. Carlos Daniel Martner Peyrelongue y el Mtro. Emilio Abarca Pérez. Cabe mencionar que el último sinodal, así como el director de la tesis, son externos.

El Ing. Ricardo Eugenio Arredondo Ortiz, en su calidad de Director de la tesis colectiva titulada “Mejoramiento de cruces seguros para usuarios vulnerables en Querétaro”, que presenta el egresado Abraham Cortés Ronquillo, para obtener el título de Licenciado en Estudios Socioterritoriales, solicita autorización de sínodo, proponiendo a los siguientes sinodales: Mtra. María Gabriela García Ortega, Dr. Eduardo Solorio Santiago, Dr. Carlos Daniel Martner Peyrelongue y el Mtro. Emilio Abarca Pérez. Cabe mencionar que el último sinodal, así como el director de la tesis, son externos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Fueron favorables también, por parte de la comisión. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 14 votos a favor.

## VOTOS APROBATORIOS

El Comité de Titulaciones de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, revisó y aprobó el Trabajo de Investigación titulado “Monitoring the migration policies between Mexico and the United States, in the context of deep economic integration, after the North American Free Trade Agreement”, que presenta la egresada María Fernanda Villa Guillen.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 14 votos a favor.

## RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

No.	NOMBRE	LICENCIATURA
1	Maximiliano Kopca Cubos	Sociología
2	Suárez Esquivel Brenda Estefanía	Sociología
3	Ivonne Guadalupe Torres Guerrero	Comunicación y Periodismo
4	Rocha Cárdenas Beatriz	Comunicación y Periodismo
5	Luis Andrés Rangel Elías	Comunicación y Periodismo
6	Víctor Obregón Mata	Periodismo y Comunicación

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Fueron favorables todas las solicitudes, por parte de la comisión. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 14 votos a favor.

## -SOLICITUDES DE EXÁMENES VOLUNTARIOS PARA EL PERIODO DE EXÁMENES ORDINARIOS

nombre	licenciatura	materia	presidente
Valeria Gutiérrez García	Comunicación y Periodismo	Seminario de investigación	Dr. Sergio Rivera Magos
Abril Juárez Ríos	Comunicación y Periodismo	Seminario de investigación	Dr. Sergio Rivera Magos
Citlali Guadalupe Gómez Trejo	Comunicación y Periodismo	Seminario de investigación	Dr. Sergio Rivera Magos
Ivan Pérez Pérez Esquivel	Comunicación y Periodismo	Lengua extranjera (Inglés II)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Óscar Cervantes Pérez	Sociología	Sociología de las organizaciones	Mtro. René Olvera Salinas
Óscar Cervantes Pérez	Sociología	Sociología de la población	Mtro. Agustín Osornio Soto
Óscar Cervantes Pérez	Sociología	Cultura Organizacional	Mtra. María Guadalupe Zamora Aguilar
Luis Alberto Hernández Rosas	Ciencias Políticas y Administrativas	Metodología para el análisis de partidos	Dra. Marcela Ávila Eggleton
Luis Alberto Hernández Rosas	Ciencias Políticas y Administrativas	Sistema político y gobiernos locales	Mtro. Eduardo Aristóteles Martínez Ramírez
Alan Diego Martínez García	Comunicación y Periodismo	Lengua extranjera (Inglés VI)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Salma Taíz Castillo Zapién	Comunicación y Periodismo	Diseño de campañas de comunicación social	Mtro. Luis Rodrigo Castañeda Aguilera
Raúl Aldahir Cervantes Morales	Comunicación y Periodismo	Lengua extranjera (Inglés VII)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Sonia Lucero Aguilar Paredes	Comunicación y Periodismo	Lengua extranjera (Inglés V)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Marco Antonio Aguilar Cervantes	Comunicación y Periodismo	Lengua extranjera (Inglés V)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Carmen Melissa Medina Cruz	Comunicación y Periodismo	Lengua extranjera (Inglés VI)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Montserrat Gabriella Mendoza Orozco	Ciencias Políticas y Administrativas	Lengua extranjera (Inglés III)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Roberto Anaya Martínez	Ciencias Políticas y Administrativas	Lengua extranjera (Inglés II)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Adriana Pérez Retana	Ciencias Políticas y Administrativas	Validación Social de las Políticas Públicas	Mtra. Nancy Martínez Cruz
Dolores Rodríguez Mateos	Comunicación y Periodismo	Gionismo para medios	Mtra. Eloísa Laurentina Valerio López
Víctor Manuel Martínez García	Comunicación y Periodismo	Taller extraescolar III	Mtro. Pablo Parga Parga
Francesca Esther Bautista Fidalgo	Ciencias Políticas y Administrativas	Lengua extranjera (Inglés VIII)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
<b>Carolina Olvera Hernández</b>	<b>Comunicación y Periodismo</b>	<b>Lengua extranjera (Inglés VII)</b>	<b>Mtra. Rebeca Concepción Rabel García</b>
Gabriel López Morales	Comunicación y Periodismo	Diseño de campañas de comunicación social	Mtro. Luis Rodrigo Castañeda Aguilera
José Vargas Obregón	Ciencias Políticas y Administrativas	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández
José Vargas Obregón	Ciencias Políticas y Administrativas	Planeación y Diseño de Proyectos	Lic. Patricia Guadalupe Millán
Sarahi Luján Luján	Comunicación y Periodismo	Lengua Extranjera (Inglés IV)	Mtro. Isaac Gómez Trejo
Hermann Antonio Pfeiffer Martínez	Ciencias Políticas y Administrativas	Validación Social de las Políticas Públicas	Mtra. Victorina Castrejón Reyes
Hermann Antonio Pfeiffer Martínez	Ciencias Políticas y Administrativas	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Patricia Guadalupe Millán
Hermann Antonio Pfeiffer Martínez	Ciencias Políticas y Administrativas	Implementación y Procesos de Políticas Públicas	Dr. Pedro Flores Crespo
Elizabeth Fernández Sánchez	Relaciones Internacionales	Lengua Extranjera (Inglés VII)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Andrea Leal Puga	Relaciones Internacionales	Lengua Extranjera (Inglés VI)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Karla Isabel García Gasca	Relaciones Internacionales	Lengua Extranjera (Inglés VII)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Carolina Álvarez Loyola	Sociología	Cultura Organizacional	Mtra. María Guadalupe Zamora Aguilar
Atzin Leonardo Torres Guzmán	Sociología	Lengua Extranjera (Inglés IV)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Mario Salvador Olvera Escobar	Ciencias Políticas y Administrativas	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández
Mario Salvador Olvera Escobar	Ciencias Políticas y Administrativas	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortíz
María Fernanda Trejo Estrada	Gestión Pública y Gobierno	Lengua Extranjera (Inglés III)	Mtra. Rebeca Concepción Rabel García
Mauricio Antonio Vargas Paredes	Ciencias Políticas y Administrativas	Taller Extraescolar III	Mtra. Margarita Cruz Cruz

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Todas estas son solicitudes de examen para presentarse en periodo de ordinarios. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor. Ah, ¿una pregunta? Sí.

**Alguien.-** Karla Isabel García Gasca, es de Comunicación, no de Relaciones Internacionales.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Muy bien. Aquí está entonces mal el dato, en la lista que me mandaron. Gracias por la aclaración.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Yo tengo una duda, ¿esto pasa por la Comisión de Titulaciones?

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** No. Lo que se revisa prácticamente en el sistema, es que los maestros que están asignados, sean los encargados de la materia; pero no, no pasa por comisión. Perdón, ¿pueden levantar su mano para la aprobación, de nuevo?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 14 votos a favor.

### -COMISIÓN DE MOVILIDAD

Se revisó y aprobó la modificación de movilidad de la estudiante Andrea Osornio Ugalde, de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Era el único caso y fue favorable su solicitud, por parte de la comisión. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 16 votos a favor.

## **-COMISIÓN DE REVALIDACIÓN Y CONVALIDACIÓN**

La C. Berenice Tejada Medina, procedente de la Universidad Autónoma de Coahuila, solicita revalidación de estudios a la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. Se le revalidan cinco materias de 14 presentadas.

La C. Andrea Salolín Nava, procedente de la Universidad Autónoma del Estado de México, solicita revalidación de estudios a la Licenciatura en Comunicación y Periodismo. Se le revalidan 14 materias de 33 presentadas.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Estas solicitudes fueron revisadas y favorables, por parte de la comisión. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 16 votos a favor.

## **-AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CALIFICACIÓN**

El siguiente caso es un cambio de calificación que solicitó el Dr. Muro. ¿No sé si está presente? Doctor, le paso el micrófono.

**Dr. Víctor Gabriel Muro.-** Platicado, así. Un estudiante presentó un examen extemporáneo y le encargué varios trabajos y los hizo. Entonces, sacó ocho y le dije que podía mejorar la calificación, si me mandaba una reseña de un libro; y bueno, la reseña me llegó hace unos días y fue algo que yo no consideré en el momento. Me tardé tiempo en asentar ese cambio y se me fue el acta, digamos. Entonces, solamente solicito que mejoremos la calificación de este estudiante.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** ¿Algún comentario? Entonces, si están de acuerdo con hacer el cambio de calificación solicitado, por favor levanten su mano; ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 16 votos a favor.

Centro Universitario, 25 de octubre de 2018

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCPyS,  
Presente

Estimados consejeros:

Me dirijo a este honorable Consejo para solicitarle muy atentamente la autorización para modificar la calificación del estudiante de Sociología **Carlos Missael Roque**, cuyo NIP es 238224, en el examen extemporáneo de la materia **Desarrollo de Querétaro (334)**, realizado en septiembre pasado. El cambio propuesto es de 8 (ocho) a 9 (nueve).

El motivo de tal cambio es que el estudiante entregó una reseña de libro que le solicité y yo no había considerado, cuando puse la calificación inicial.

Agradezco de antemano su atención a la presente. Reciban un cordial saludo.

  
Dr. Víctor Gabriel Muro González  
Profesor-investigador

## **-AÑO SABÁTICO**

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** En la siguiente solicitud, ¿está la Dra. Amanda?, ¿sí?, muy bien; es en relación a un año sabático.

**Dra. Amanda Hernández.-** Se los voy a platicar también, igual. Esta es una solicitud de autorización de mi trabajo, para un año sabático. La petición la estoy haciendo, debido a que la Rectora nos ha pedido que la hagamos con anticipación, debido a las circunstancias por las que atraviesa la Universidad, de que no hay dinero y para eso se pide su aprobación, para que cuando sea el momento, yo pueda acceder a esto y entiendo que no tengo problema legal, ni mucho menos; simplemente es mi derecho, pero sí se requiere saber cuánta gente se va el año que viene y entonces, para determinar si se puede o no. Esta propuesta es para el año que viene, del 2019 al 2020 y es una propuesta de un proyecto también que ya se aprobó; es por dos años y en el último año de este proyecto, cubre lo que realizaré durante el año sabático. Es un proyecto que ya se aprobó en el CTI, en junio y bueno, es un trabajo sobre la esclavitud en Querétaro en 1718 y lo que voy a presentar a la vuelta del sabático, sería: un artículo indizado y una ponencia nacional. ¿Tienen alguna duda?

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Si alguien tiene una duda o comentario al respecto. Y ahorita por ahí me parece que preguntaban, por parte de nuestra Facultad, el caso de la Dra. Amanda sería la única solicitud en relación con año sabático para 2019 y el número que aprueban en acuerdo con la Rectoría, es que sea uno, o dos, máximo al año, por Facultad. Sí, Karla.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Yo nada más para retomar que lo que aprobamos aquí, es el plan de trabajo que ella presenta y no el sabático en sí, porque comentó la Doctora, eso no nos corresponde, de hecho es un atribución del sindicato que se hace junto con el patrón, qué es Rectoría. Entonces nosotros aprobaremos su plan de trabajo, como lo menciona la Doctora, es un artículo indizado y una ponencia. Ese sería el compromiso para el año sabático.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** ¿Algún otro comentario?, ¿no? Entonces, si están de acuerdo con la aprobación del plan de trabajo académico presentado por la Dra. Amanda, a realizar, como parte de un año sabático a solicitar, por favor levanten su mano; ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 16 votos a favor. Gracias Doctora.

La siguiente petición es, perdón; no sé si esté la Dra. Lorena Osorio. Si no está, les comento brevemente. La Secretaría Académica de Rectoría, como parte de los trámites en relación con los años sabáticos concluidos, necesita el documento de aprobación por parte del Consejo Académico, del informe de trabajo al concluir el año sabático. Los resultados logrados de los docentes que tomaron su año sabático, a partir de lo que se comprometieron. Me gustaría que estuviera la Doctora. Lo podemos dejar para la siguiente sesión, porque ella ya concluyó, aquí está su reporte final, ahora que se reincorpora. En Secretaría Académica y en Recursos Humanos lo requieren, pero no tendrían inconveniente en esperarnos un poco más con el documento, para presentarlo nuevamente en un siguiente Consejo y que esté presente la Dra. Lorena.

## **-DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN VÁLIDA**

Lo siguiente que comento, es que se les envió una versión con correcciones, a partir de los comentarios que algunos de Ustedes hicieron, sobre el Diplomado en Animación Tradicional. La intención es igual, que para términos de difusión, se señale que está aprobado por este Consejo Académico, como vía de titulación. Entonces, no sé si hayan podido revisar esta última versión que se les hizo llegar, si hay alguna duda o comentario.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Yo nada más confirmar, si se sigue manteniendo solo para la Licenciatura en Comunicación y Periodismo.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Sí. Y, maestra Gaby, si le pasan el micrófono, por favor.

**Mtra. Gabriela Lorena.-** Solamente notificar que en nuestro Centro de Cómputo, si es que se va a impartir aquí, pues que se fijen que los programas estén en las computadoras, porque con esto del licenciamiento, les tuve que volver a colocar, pero hubo como cuatro o cinco equipos donde no me dejaron instalar, porque tienen problemas de software.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Gracias, Gaby. Para tomarlo en cuenta. Si están de acuerdo en aprobarlo, levanten su mano, por favor; ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 16 votos a favor.

## -APROBACIÓN DE MATERIAS

El siguiente punto es, la aprobación de las diferentes materias para 2019-1, que se propusieron, distintas al plan de estudios original y bueno, el maestro Pablo no se encuentra, pero le pido a la maestra Paulina que nos apoye con la lectura de las materias.

**Mtra. Paulina Barba.-** Bueno, para Sociología se recibieron seis propuestas de materias optativas y una unidad de aprendizaje. La unidad de aprendizaje lleva por título: "Violencia, reconciliación y construcción de paz en México". Tiene como objetivo que los alumnos conozcan las acciones y las bases teórico-conceptuales sobre los procesos de violencia, reconciliación y construcción de paz en México, para diseñar propuestas de intervención comunitaria para la cohesión social y la incidencia en políticas públicas. Esta unidad estará a cargo del maestro Gerardo Ayala y tiene las siguientes asignaturas: "Violencia, trauma cultural y reconciliación nacional"; "Violencias contemporáneas"; "Transformación de conflictos y construcción de paz"; "Educación para la ciudadanía"; "Intervención con grupos para la cohesión social y la incidencia en las políticas públicas" e, "Interculturalidad y salud: cuerpo individual y colectivo". Se ofertan también dos materias optativas del campo de la Sociología Urbana: "Sociología Urbana" a cargo del Dr. Daniel Hiernaux y, "Región y Ciudades", que impartirá la Dra. Carmen Imelda González. Para continuar con el seguimiento de temas, de aquellos que están interesados en Sociología de la Religión, se presenta la asignatura: "Nuevos movimientos y manifestaciones religiosas en la sociedad actual", a cargo del docente Gabino Tepetate. Como parte de una demanda que llegó de los alumnos de tercer semestre a la coordinación, se oferta la materia: "Estadística social y análisis de regresión", a cargo del maestro Ricardo Ordaz y finalmente, se recibieron también las propuestas de las materias: "Sociología del Arte", a cargo del maestro Pedro Cabral e, "Historia de las mujeres en la cultura de la Literatura", que presenta la maestra Lourdes Gallego. Bueno, las materias fueron revisadas y aprobadas por la Coordinación y decano de la Licenciatura. Y por el lado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, únicamente se recibieron dos materias: "Legislación en políticas públicas en materia de drogas", por el maestro José Domingo y, "Estado, violencia política y sociedad civil en América Latina", que impartirá la maestra Martha Gabriela Rivera Lomas; también se revisaron y aprobaron estas asignaturas, en conjunto el Coordinador y el decano de la licenciatura.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Muy brevemente, no se encuentra la maestra Eloísa, pero remitió cuatro propuestas de materias. La primera es: "Comunicación Oral", la aprueba junto con el decano y mencionan que esa materia se ha ofertado en otros semestres y bueno, mencionan aquí, que es esencial. La otra: "Movimientos sociales en la era digital"; la tercera: "Manipulación de la imagen, para un lenguaje retórico audiovisual" y, la última que se aprobó en coordinación y con el decano, fue: "Medios de comunicación: de la imprenta a la inteligencia artificial". No sé si de las opciones que se les hicieron llegar, sobre todo aquí voy a hacer dos comentarios antes. Se pidió una serie de requisitos dentro de la convocatoria y se privilegió en la revisión, sobre todo, que se tuviera muy clara la parte de los contenidos mínimos, el objetivo y evidentemente que tenga que ver con el nombre de la materia y las referencias bibliográficas base y, de hecho, a algunos maestros ya se les ha pedido atender algunas observaciones a otros puntos, como criterios de evaluación o acreditación, etc., y que están ya afinándose. Pero, finalmente como materia, como nos ocurre con nuestras materias que aprobamos en nuestros planes de estudios, se atendió, se cuidó, el que principalmente se tuvieran bien los contenidos mínimos, el objetivo y lo que les mencioné; esas partes se revisaron con detalle y fueron las que verificaron también, como mencionaron las coordinaciones. De las opciones remitidas, no sé si ustedes tengan alguna pregunta o algún comentario para los coordinadores. Primero Toño y después la Dra. Oliva.

**Mtro. Antonio Flores.-** Tengo dos preguntas: de la unidad de aprendizaje que se propone para Sociología, se mencionó al coordinador pero no a los maestros de las materias, si nos los pudieran comentar. Y dos. En semestre anteriores, los mecanismos de aprobación pasaban informalmente, por un mecanismo, una especie de consejo de cada licenciatura y ahora se habla de un decano, ¿cambió el criterio ahora para la aprobación?

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** En la versión desde el semestre pasado, que por lo menos recuerdo y que se retomó para este, también salió la convocatoria para proponer materias y se hacía referencia a esa figura de decano y ahorita mientras, si quieres que nos apoye Pau con el nombre de los profesores.

**Mtro. Antonio Flores.-** ¿Entonces ahora ya solo va a ser por el decano y sin el consejo de la licenciatura? Digo, para el caso de Sociología y Desarrollo Local.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Sí, se manejó igual que el semestre pasado.

**Mtra. Paulina Barba.-** Los nombres de las materias: “Violencia, trauma cultural y reconciliación nacional”, la impartirá el maestro Luis Fernando Rodríguez Lanuza; “Violencias contemporáneas”, será impartida por la maestra Alejandra Martínez Galán; “Transformación de conflictos y construcción de paz”, por la maestra Ruth Ortega Saldivar; “Educación para la ciudadanía en contextos formales e informales”, por el maestro Hernando Hernández Nava; “Intervención con grupos para la cohesión social y la incidencia en las políticas públicas”, por el psicólogo Luis Gerardo Ayala Real; “Interculturalidad y salud: cuerpo individual y colectivo” por Mayte Solís González y creo que ya son todos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Dra. Oliva y Mtro. Arturo.

**Mtro. Arturo Marcial.-** Nada más, para que quede claro ahí, lo que dijo el maestro Toño. Si se siguió una regla por usos y costumbres, que era un consejo y ahora se implementó que sea por un decano de la licenciatura.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Si quiere, para que lo aclaren, al maestro Javier, si pueden pasarle el micrófono, por favor.

**Mtro. Arturo Marcial.-** Y también me gustaría saber si eso está normado o cuál es el criterio.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Perdón, la Dra. Oliva tenía una pregunta, no sé si quiera hacerla de una vez o ¿es de lo mismo? ¿No? Okey, entonces nos esperamos.

**Mtro. Javier Méndez.-** Sí, como lo señalaba el maestro Emmanuel, se siguió el mismo procedimiento que en semestres anteriores y nada más habría que hacer la precisión, de que no es un decano, sino decanos; los maestros que más antigüedad tienen en las licenciaturas y se les convocó. Esto se ha aplicado desde al menos dos semestres atrás. Los coordinadores se ponen de acuerdo con los profesores y es algo que se acordó en una reunión de Planeación. Los coordinadores se iban a poner de acuerdo con los docentes, iban a recibir las solicitudes de las materias, las iban a revisar y a platicar cuáles eran las que cumplían para realizar el intercambio en este periodo. Que yo sepa, ese es el mecanismo que cada uno siguió, también para este semestre; no estuve yo presente como tal, durante ese proceso de reunión, pero es lo que acordamos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Sí, Dra. Oliva.

**Dra. Oliva Solís.-** Muchas gracias. Bueno, tengo algunas observaciones, respecto a las propuestas que nos hicieron llegar. En el área de Comunicación, por ejemplo, en la materia: “Nuevos medios de comunicación: de la imprenta a la inteligencia artificial”, tengo varias observaciones. El contenido propuesto no coincide del todo con el nombre; por ejemplo, dice: “Nuevos medios de comunicación: de la imprenta a la inteligencia artificial” y, el contenido solo versa sobre periodismo; entonces, no se ve como vaya a cumplir con las expectativas propuestas en el título de la materia. Las horas propuestas al inicio dice que son 80 horas en el semestre, sin embargo en el programa que nos presentan, solo veo como 30 horas. Menciona, entre los requisitos, las bases del periodismo; sin embargo, dado los contenidos que presenta la materia, no es necesaria, porque vuelve a retomar todo este asunto del periodismo; entonces creo que haría faltar revisarlo. No sé si me llegó incompleto el programa o si está mal esa parte del programa, porque veo esas inconsistencias. La bibliografía que presentan, también está totalmente enfocada al periodismo y no corresponde a lo que proponen, respecto a la inteligencia artificial, al tema, o con nuevos medios de comunicación. Yo creo que ese es un programa que en eso debe ser revisado. La segunda materia que nos presentaron se llama: “Manipulación de la imagen, para un lenguaje retórico visual” y, también tengo algunas observaciones. Hay alguna confusión en algunos aspectos. Por ejemplo, menciona en una de las columnas del programa, habilidades de aprendizaje; sin embargo, lo que se está poniendo ahí como habilidades del aprendizaje, no corresponde, porque son más como técnicas pedagógicas, ¿no? Por ejemplo, exposición del profesor, que no es una habilidad del aprendizaje. Y así por el estilo, hay otros puntos dentro del programa, que no se detallan bien, como criterios de evaluación y acreditación. Dice: “cada proyecto recibe un porcentaje por el desarrollo del mismo en clase y la calidad estética, se califica bajo el criterio del docente. Eso no clarifica nada para el estudiante, ¿no? La idea de poner los criterios de evaluación, sería especificar, por ejemplo, dentro de los criterios estéticos, cuáles son esos criterios y qué ponderación tienen esos criterios dentro de la calificación que se va a otorgar. Igual, por ejemplo, cuando dice, un porcentaje por el desarrollo del mismo, pero eso no se está clarificando; entonces, necesitamos saber, qué porcentaje y cómo se va a evaluar ese porcentaje. Creo que esas son las inconsistencias que encontré dentro del programa y se tienen que mejorar. Contrastan mucho estos dos programas, con los programas de “Comunicación oral” y “Movimientos sociales”, porque estos dos últimos están muy bien hechos y en ese sentido yo creo que sería muy importante que, los programas que se presenten se uniformen respecto a los formatos, ¿no? Que todos los programas o la gran mayoría de la programas tienen formatos diferentes y tenemos ya, en la teoría, un

formato establecido, que es con el que se ha estado trabajando y que es con el que se ha asistido a los cursos que se han estado ofreciendo al inicio de los semestres, sobre todo para los profesores que se están incorporando con el nuevo modelo. Entonces, si ya tenemos un formato establecido, valdría la pena que todos los programas se entreguen en ese formato. Además, están bajo el nuevo modelo, bajo el nuevo formato, bien especificados las habilidades, los valores, las competencias que se van a desarrollar, etc., y que me parece que la gran mayoría de los programas, no aparecen. Entonces, me parece que deben de uniformarse los programas. Ahorita nos dicen que ya pasó por la revisión de los coordinadores; en ese sentido, a mí me hubiera gustado mucho, poder ver la pertinencia respecto a las unidades de aprendizaje a las cuales, se supone, van ligadas estas materias, porque nos mandaron las materias pero no nos dicen con qué unidades de aprendizaje van ligadas, ¿no? Entonces, ver la pertinencia respecto a los objetivos, etc. Creo que sería importante. También a mí me hubiera gustado, pero esto es, a mí me hubiera gustado, ya luego lo tendrá que ver el Consejo, tener los CV de los profesores. Veo que muchos de ellos son nuevos o por lo menos, yo no los conozco; entonces, creo que también es un elemento para la toma de decisiones. Y en ese sentido y creo que va un poco también por el lado que vamos a abordar después, sobre los presupuestos y hacia dónde nos estamos moviendo como universidad y estaba viendo yo, la cantidad de profesores de tiempo completo que somos, la cantidad de tiempo libre y la cantidad de honorarios. Y bueno, todos esos profesores que se van a incorporar, yo creo que bajo los nuevos esquemas; entonces, ¿cómo le vamos a hacer pen el futuro, para garantizar estos profesores un espacio con dignidad, no? Bueno, estas ya son otras consideraciones, creo, pero me parece que es importante hacerlas.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Muchas gracias ¿Algún otro comentario? Maestra Karla. Si le pasan el micrófono, por favor.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Perdón, yo nada más breve comentar, que es importante saber el grupo de profesores que revisó las materias. Yo recuerdo que yo, el semestre pasado, nos decían que había premura, que no las podían mandar, pero que había un comité que los había revisado y yo dije, pues confiamos en ese comité, ¿no?, Que se había pensado sobre todo, que fueran maestros de séptimo y de octavo, porque son los que tienen claro, cuál va a ser el perfil de egreso y qué ver realmente que las unidades, las materias; sobre todo considerando nuestros planes de estudio. Incluso, porque a mí me gustaría que no se llamaran materias optativas, sino materias de intercambio, o sea el estudiante renuncia a una parte de nuestro plan, de nuestro programa o su programa académico que nosotros construimos pensando en un perfil, o sea renuncia a una materia para intercambiarla por otra; entonces no es optativa, por eso es que es tan importante esta revisión, porque renuncia a una por tomar otra y como dice la Dra. Oliva, porque el contenido debería de estar ligado a la unidad de aprendizaje del semestre que va a estar y que haya sido revisado, pensando en ese perfil, también.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Sí, yo, brevemente, quiero hacer dos o tres acotaciones. En el caso de los formatos, en la convocatoria sí señalamos bajo que formatos presentar la materia. En algunos casos, justo en la revisión, se privilegió la parte de los contenidos y los otros puntos que les mencioné, como lo hacemos con las materias cuando armamos un plan de estudios. En un segundo momento, sí derivaron sugerencias de ajustes, como los que ya comentaba la Dra. Oliva. Que si no había algunos aspectos tan detallados en criterios de evaluación y acreditación, etcétera y también formaron parte de las observaciones que las coordinaciones les han estado mencionando a los profesores y que de hecho ya comenzaron a trabajar en hacer algunos cambios. Para el tema de la revisión, ahorita no está Pablo, para que él lo diga, pero recuerdo varios casos de materias de Sociología, que empezaron a proceder con cambios, como el tipo de observaciones, que aquí comentaron. También, del trabajo que hizo la maestra Eloísa, que aunque no está aquí en este momento, el mencionar que esas materias propuestas están planeadas, preparan bien, o mejor, a los chicos que ahorita seguirían al cuarto semestre y no para el sexto, el de profundización, que se así se llama en el plan de estudios. Y en el caso que mencionó Paulina, la materia que oferta el maestro Domingo, ya la ha brindado en cuanto a contenidos, en otras ocasiones. No sé si de parte de Ustedes, tengan algún otro comentario, ¿no? En el caso de las materias que se están ofreciendo para Sociología, si están de acuerdo en aprobarlas, levanten su mano por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 13 votos a favor y 4 abstenciones. Para las propuestas de la licenciatura, perdón, levantaron antes la mano acá, ¿sí? Doctora.

**Dra. Oliva Solís.-** En términos de los tiempos, no sé si sea como muy complicado que aprobemos las materias cuando ya tengan trabajadas las cuestiones como los formatos, especificaciones, criterios de evaluación y acreditación, etc., ¿no? Yo sé que los calendarios son importantes, pero a mí me gustaría poder aprobar algo que ya no tenga cosas que pulírsele, ¿no?

**Mtro. Javier Méndez.-** Coincido con la Dra. Oliva, pero yo creo que lo que podemos hacer en ese sentido, es sujetarlo a todo lo que hacemos con las demás materias curriculares. Es decir, cada una de estas materias tiene que presentar el programa de la misma, con todas las especificaciones que se indican en el formato y si esto no está completo, no cumple al final, con eso no se ofertaría, no se abre. Esto lo digo, porque sé que las materias se ofertan en las coordinaciones, la semana que viene, pero esto no indica que se tenga que abrir la materia con algunas deficiencias que se están mencionando aquí; de otra manera, la materia simplemente no se abre, porque no cubre con los requisitos. Yo lo veo de esa manera.

**Consejero alumno, Carlos Diego Rivera.-** Sí. Es una anotación de lo que estaban diciendo, de que si eran los maestros de séptimo y octavo los que las revisaban y que ahora son los decanos. No sé si sea valioso, hacer alguna sugerencia, de que se tuviera, a lo mejor, como un formato muy sencillo, donde los decanos entregaran un reporte con sus anotaciones, ¿no?, de las materias que se revisaron. Digo, para que también los profesores sepan qué se trató, tener acceso a esa información y que no se presente esta situación. Creo que sería más cómodo, que el decano entregué una revisión, para que lo pueda ver la doctora, para que lo puedan ver los coordinadores de cada carrera y de ahí ver también cómo se está haciendo ese criterio de revisión previo, por parte del decano. Creo que eso nos podría servir, para clarificarnos a todos y evitar algún tipo de situación como esta, después. Supongo que sería valioso y lo de que la aprobación sea en otra sesión, podría ser importante, pero como lo dice el profesor Méndez.

**Mtro. Javier Méndez.-** Como yo expresaba, es que me parece que la aprobación de Consejo, aquí, es dar el permiso para que estas materias sean ofertadas. Las precisiones que se han hecho, todas son pertinentes, pero eso no quiere decir que la materia, obligatoriamente se vaya a abrir. Tiene que ver primero, con que se llene adecuadamente la propuesta de la materia, dentro de los criterios que se marcan dentro del plan de estudios; segundo, que halla estudiantes que tengan intenciones de hacer el intercambio de las materias y como ustedes saben, el número mínimo de estudiantes para que se abra, son cinco, para que se pueda realizar ese proceso. Entonces, creo que sí es importante precisar en ese sentido qué alcance tiene la aprobación de materias de intercambio y que se pueda dar en este consejo.

**Mtro. Antonio Flores.-** Sí, ya nada más habría que ver, cómo se salva la situación, cuando una de esas materias es parte de una unidad de aprendizaje completa, porque si no va a quedar incompleta la unidad de aprendizaje. Habría que pensar ahí en ese mecanismo, ¿no?

**Mtro. Javier Méndez.-** Sí, aquí más bien es estar trabajando directamente con los maestros, para que se llenen todos los requisitos que tienen que llenarse, en ese sentido. Sabemos que si no se cumplen con los requisitos, no podría abrirse. Me parece que por eso, ellos también deben estar atentos al trabajo que tienen que hacer, para que lo entreguen de manera adecuada.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Sí y lo están haciendo, como comentaba. Les quiero mencionar que cuando ya se les han empezado a hacer ese tipo de observaciones a los docentes, por mejorar o completar, no hemos tenido situaciones como de: no lo voy a corregir; sino todo lo contrario. Creo que eso es algo que podemos precisar.

**Mtro. Javier Méndez.-** Y me gustaría agregar también, nada más, que una vez que este proceso se dé, a partir de la próxima semana, se abre la convocatoria, para que los estudiantes comiencen a asistir con sus tutores y empezar a elaborar, revisar las propuestas de intercambio y lo hagan. Esto, también da un espacio con los docentes que organizan estas materias, para que se puedan ir corrigiendo las observaciones que aquí se han estado diciendo. Prácticamente tenemos todo este mes de noviembre para que los realicen.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** De acuerdo. Paso entonces a las dos materias de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, que se ofrecieron. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; ¿en contra?, abstenciones. Se aprueban con 17 votos a favor. Y pasaríamos a las cuatro materias que comentamos de Comunicación y Periodismo. Igual, si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano, por favor; ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 9 votos a favor y 8 abstenciones.

**Dra. Marcela Ávila.-** Buenas tardes a todas y a todos. La idea era empezar con la presentación del presupuesto, pero tuvimos una reunión con los presidentes de las bancadas de los partidos y bueno, se recorrió un poquito. Entonces la Rectora va a hacer esta presentación del presupuesto, que algunos de ustedes ya la conocen; pero sobre todo, para aclarar algunos puntos y si tienen dudas, comentarios, etcétera, sobre cómo va la discusión.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca.-** Muy buena tarde. Muchísimas gracias por recibirnos en su Consejo Académico. Para mí es un gusto poder hacerles esta presentación, pero sobre todo, la discusión y apertura del tema y las propuestas. La situación que aqueja a nuestra Universidad, no es menor; es un tema muy importante que nos concierne a todos los universitarios y del cual hay que tomar cartas sobre el asunto.

Como ustedes saben, nuestra universidad ha estado año con año, al menos, los últimos años luchando por una empatía, por un entendimiento con respecto a nuestro presupuesto. Desde hace 30 años, desde 1989, no se han actualizado los criterios para la asignación de recursos a las universidades públicas estatales. Entonces, seguimos trabajando con criterios viejos, que no están considerando méritos, los esfuerzos que estamos haciendo las universidades públicas en diferentes tenores, desde el académico hasta el financiero y se ha estado, a nivel federal, pues únicamente dando el incremento correspondiente a la inflación. Esto pues nos tiene ya en la lona, ¿no? Ya el incremento correspondiente a la inflación, definitivamente ya no es una opción para nosotros. Les platico rápidamente que, hace un mes más o menos, tuve la oportunidad de platicar con López Obrador, muy rápido y él tiene una percepción general de las universidades públicas como entidades que no tenemos un buen manejo de los recursos públicos, en lo general. Que todas tenemos cosas oscuras y que por eso estamos en crisis y que esa es la principal razón. Y bueno, todo viene a colación, en parte por el tema de la “Estafa maestra”, por ejemplo ¿no? Que ahí, debo yo decirles, que hemos tenido ya diferentes reuniones de rectores a nivel nacional y que las universidades que se encuentran involucradas con la “Estafa maestra”, así nos dicen: ni cómo defendernos en ese tema. Aceptamos que se cometieron errores de rectores y, las autoridades universitarias, tocan puertas con tal de hacerse de recursos, porque la situación es crítica para todas y bueno, pues se cometen errores. Ellos lo que piden es, que se les indique, cuál es la sanción, cómo tienen que responder y van a responder, pero que el manejo mediático ha sido perverso y nos ha llevado a donde estamos ahora. Y entonces, pues donde estamos ahora, es que 10 universidades están en crisis y que requieren un rescate inmediato. Morelos ya está en huelga desde hace más de un mes. Zacatecas ya está en huelga. Están emplazadas otras tres y bueno, para ya van las demás que están en crisis. La respuesta es nula. Las autoridades federales les dicen que vayan a buscar a su gobierno estatal, a ver qué les va a dar y a ver que les contestan. Entonces, el estatal los manda con en el federal y así es un poco, lo que ha estado pasando en estos últimos días; aventarse la pelotita y ver quién va a cargar con el problema. Bueno, pues debido a todo esto, existe esta sinergia entre las universidades, para ir por un presupuesto justo y suficiente. Y particularmente, pues en México, perdón, en Querétaro, tenemos un contexto no tan grave, pero sí crítico, con respecto a nuestras finanzas. Aquí, pues simplemente, algunas notas de periódico, en donde ya desde hace algunos años, teníamos dos, tres universidades en crisis, en quiebra técnica y van en aumento, porque no ha habido realmente una intención o una voluntad contundente de resolver el problema. A todas les han respondido finalmente, en darles el recurso para que paguen la nómina, pero menos; para que la saquen al 30%, pero que no paguen aguinaldos y entonces, es como dar un poco de aspirina y sigues trabajando y sigues sobreviviendo como puedas, en lo que llega el siguiente año. Morelos ya no tiene para pagar la nómina desde septiembre. Entonces, es una situación muy grave. Ahí se ven algunas notas de periódico, que ustedes pueden constatar. Y entonces, estas 35 universidades públicas estatales, que somos las universidades autónomas, aparte de las tres grandes universidades federales: la UNAM, la UAM y el Politécnico Nacional, pues atendemos a un millón 400 mil estudiantes. Esto es mayor; más del doble de lo que atienden estas tres grandes universidades. La comparación va con este tenor: en ningún momento es para denostar o echarle tierra a las grandes universidades, de las cuales reconocemos su excelencia y su papel tan importante en México. Lo decimos, para mencionar que estas tres universidades reciben el doble del subsidio per cápita que recibimos las del lado izquierdo. Es decir, que en México existen las de primera y las de segunda. Y yo les puedo asegurar, sin tener ahorita los datos duros, pero podemos hacer el análisis, que estas 35 universidades estatales, que atendemos al doble de la cantidad de alumnos que atienden estas tres universidades. Hacemos igualmente investigación de calidad, extensión, vinculación, servicios a la comunidad y hacemos exactamente un trabajo igual, o mayor. Entonces, en ese sentido, es decir: a ver, no podemos seguir trabajando con un esquema, en donde halla esta distinción. Necesitamos un esquema en donde nosotros podamos demostrar el trabajo realizado y en función de ello, obtener el recurso. Esa es la conclusión a la que yo llegué con López Obrador, en su momento y, dadas las dudas que él tiene con respecto a las universidades públicas estatales, él estaría en el tenor de que el año que entra, nos va a evaluar una por una y de acuerdo al estatus de una por una, será el planteamiento para generar un proyecto de viabilidad a nivel federal. Nosotros somos una universidad de mediano tamaño, con 30 mil estudiantes y esto yo se los dejo nada más aquí en la mente, porque más adelante compararemos cifras a nivel nacional. Somos la única universidad de mediano tamaño, compitiendo con las grandes universidades públicas y privadas del país. Y bueno, ¿qué nos destaca de estas universidades? Nos comparan mucho que, si no somos la única universidad en Querétaro y aquí también insistir: esta no es una campaña en contra de las universidades del Estado, no es una campaña en contra de gobierno y no es una declaración de guerra. Esta

es la situación real de nuestra universidad y lo mismo que queremos para nosotros: un presupuesto justo, también lo queremos para las otras universidades; pero resulta que la única que puede levantar la mano y la única que lo hace, somos nosotros. Y pues aquí estamos, defendido el presupuesto. ¿Qué ocurre con las demás universidades? La mayoría son universidades de aula y hay poca interacción con la sociedad, pocos servicios, poco trabajo hacia afuera. Nosotros somos una universidad muy fuerte en investigación, de extensión y vinculación y todo esto se ve reflejado en pantalla, en la cantidad de gente atendida por los servicios médicos universitarios, artes y oficios y ahí tenemos más; si vamos a la que sigue y bueno, para no poner todos los ejemplos uno por uno, hicimos un collage con algunos de los servicios y bueno, estamos ya empezando a tener problemas para solventarlo. Cobertura en el Estado: somos la universidad con mayor presencia en 13 de 18 municipios y en los municipios en los que no estamos todavía, ya tenemos comprometidos algunos espacios y algunos ya son un hecho, como en Tolimán, ya solo falta formalizarlo y en otras, solo es intención de que estemos allá y obviamente nosotros queremos estar presentes y acercar nuestra universidad hacia los jóvenes. Nuestra intención es que nuestros esfuerzos, nuestro trabajo y el resultado de muchos, muchos años, nos han ido posicionando a nivel nacional e internacional y en ese sentido, este es el último ranking.



De México fueron evaluadas 17 instituciones que se posicionaron así:

1. Tecnológico de Monterrey
2. Universidad Nacional Autónoma de México
3. Universidad Autónoma de Querétaro
4. Universidad Autónoma Metropolitana
5. Universidad Autónoma de Baja California
6. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
7. Universidad Autónoma de Nuevo León
8. Universidad Autónoma de Puebla
9. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
10. Universidad Autónoma del Estado de México
11. Universidad Autónoma de Yucatán
12. Universidad de Guadalajara
13. Universidad de Guanajuato
14. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
15. Instituto Politécnico Nacional
16. Universidad de Sonora
17. Universidad de Veracruz

SOMOS UAQ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Valora cosas muy particulares, por ejemplo: el impacto y la presencia de la Universidad en el extranjero, la vinculación internacional e indicadores que van más allá de la calidad educativa. Entre las universidades mexicanas, estamos en tercer lugar, solo por debajo del Tec de Monterrey, que es una Universidad privada, con condiciones completamente diferentes a la nuestra y por debajo de la UNAM, que nos lleva 10 veces la matrícula; tiene 300 mil estudiantes y un presupuesto mayor al del Estado de Querétaro. Entonces, no hay punto de comparación; o sea, estamos compitiendo con los grandes, los gigantes de la educación en México, en términos de sus capacidades de poder hacer más. A nivel local, cumplimos nosotros con el 58% de todos los programas educativos de calidad para técnico superior universitario y licenciatura. Somos 89 universidades en todo el Estado; de estas 89, 21 somos públicas y como pueden ver ahí, la participación en programas de calidad pues es poca en todas las demás. Cumplimos cerca del 80% de matrícula de calidad; no tenemos el 100% y por ahí se hizo una comparativa con otras universidades del Estado que tienen el 100% y yo les prometo que no la vamos a tener nunca, porque la Universidad sigue generando programas educativos y mientras haya nueva oferta educativa, es una matrícula no evaluable y mientras sigamos creciendo, esto no va a suceder; pero, estamos logrando que todos los programas evaluables vayan evaluándose y los que están rezagados ya están comprometidos y estamos haciendo un gran trabajo. A nivel posgrado, ocupamos el séptimo lugar en número de programas PNPC y vean ustedes a las universidades que nos anteceden, enormes universidades: la Universidad de Guadalajara, que nos triplica la matrícula y el presupuesto es cinco veces mayor al de la UAQ; las grandes universidades federales; la de Nuevo León y la Veracruzana, que son universidades que por sí mismas tienen un presupuesto muy superior y no tienen

problemas presupuestales, como los que tiene la Universidad de Querétaro. A nivel estatal tenemos que, de los 86 programas de calidad, 70 son de la UAQ y para el PNPC, el 81% de los programas de calidad del Estado. Entonces, somos la universidad líder en calidad educativa en el Estado; esto, por supuesto que nos posiciona como una de las mejores universidades a nivel nacional. De acuerdo a la matrícula a nivel nacional, si me estoy yendo un poquito rápido, es porque muchos de ustedes ya conocen la presentación, pero igualmente si tienen alguna duda, me detengo. La matrícula ha estado evolucionando constantemente, hacemos lo posible y mayor esfuerzo con lo poco que tenemos y ahí está la curva que pueden ver, con 30 mil estudiantes al 2018, atendiendo al 27% del total de todos los estudiantes de las 89 universidades, nosotros de nivel licenciatura y técnico superior universitario y al 42% total de posgrado; es decir, que el resto se lo reparten entre las otras 88. Y nuestros programas educativos igualmente aumentando año con año: del 2011, 141, al 2018, 234 programas educativos. Entonces, igualmente esto es parte de nuestros esfuerzos, de nuestra responsabilidad y de nuestra respuesta que le damos a la sociedad, de ofrecer a los jóvenes, oportunidades de estudios y que tengan un mejor futuro, con menor incertidumbre. Ahora también tenemos a nuestro personal académico. Es un personal que es de muy, muy buen nivel: 350 que pertenecen al SNI, que representan el 43% del Estado y este 60% de PRODEP, ya lo tengo actualizado y está en 66%. Tenemos que mejorar nuestros números PRODEP. Recordemos que por cada profesor con perfil PRODEP nosotros lo podemos registrar ante la SEP y podemos ir por más presupuesto, por cada PRODEP registrado, aproximadamente se nos asigna el 60% de su salario, lo que representa un incentivo y para el profesor desde luego es también importante contar con este reconocimiento. Somos el 4° lugar en la producción científica por artículos a nivel nacional y esto pues bueno, no es cosa menor, esto es importante si consideramos si somos una universidad pequeña y con problemas de recursos. Entonces la pregunta aquí es: ¿con todo esto que hacemos, es suficiente el recurso? En realidad es insuficiente; definitivamente ya tenemos síntomas desde hace muchos años que nos indican que la enfermedad está avanzando. Seguimos con un índice de rechazo enorme en los aspirantes. En este último año fue el 64% de los aspirantes rechazados, estamos hablando de 14 mil aspirantes, de los cuales aproximadamente el 10% aprueban su examen de selección, con 60 puntos mínimos; si tuviéramos el presupuesto suficiente podríamos atender a esa población y también atender a quienes no lo logran, en términos de que la puedan lograr, ya lo hacemos y ustedes lo saben, pero podríamos incentivarlo más. Veán el aumento del 2017 al 2018, es casi del 10% de aspirantes y eso significa que esta presión va a continuar, porque Querétaro recibe diariamente a 7 familias, con 5 integrantes; son 13 mil nuevos integrantes al año y la presión la tiene la UAQ, porque cada vez es mayor el número de aspirantes que tiene la universidad y eso no lo podemos dejar de ver, porque es una responsabilidad, pero que no lo podemos hacer, si no tenemos el recurso necesario. Se habla también, el día de hoy salieron algunas notas, en las que dicen que la universidad recibió el mayor presupuesto, un presupuesto histórico en el 2018. Bueno, pues yo les digo que a lo mejor es nominalmente, porque yo les puedo decir que el 10% de 500 es más que el 10% de 600, pero no porque realmente sea un presupuesto histórico y ustedes lo pueden ver aquí. Del 2001 al 2018, las barras azules son el presupuesto federal ordinario y las amarillas el estatal y nos hemos mantenido en el 70-30, en 20 años. No ha habido una intención mínima de otorgar aumento del recurso para la universidad de forma definitiva. La universidad no ha recibido ningún presupuesto histórico. Se dice que cuando estuvimos en riesgo por la deuda del IMSS nos rescataron con 300 millones de pesos y yo debo decir que la UAQ perdió terrenos; la UAQ tuvo que ceder terrenos para que se pagara la deuda, no fue gratis. No ha habido una intención verdadera, un proyecto para que la universidad cuente con un presupuesto mayor. ¿Qué podemos ver en lo nacional? Que el presupuesto peso a peso es una realidad en nueve universidades del país, que ahí las tienen ustedes y que son, casi todas, las universidades que tienen menos problemas económicos; excepto, si lo ven, la del Estado de México y Tabasco, pero estas universidades estuvieron involucradas en los temas de rendición de cuentas y vaya, es algo que nos pega a todas, eh, pero que no es lo común tampoco. Nosotros estamos actualmente en el 70-30, en lugar de estar en el 50-50 y por ahí también se ha comentado que le bajen al 50 para que nos equibremos y tampoco se trata de eso, se trata de responder con responsabilidad, de ser corresponsables. El artículo 25 de la Ley General de Educación indica claramente que es responsabilidad de tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, la educación pública. Entonces, hay una corresponsabilidad desde luego y nosotros no lo evitamos, ni le damos la vuelta a nuestra propia responsabilidad para generar recursos propios, pero hay una corresponsabilidad que es ineludible. En Querétaro también existe este peso a peso; lo que ustedes pueden ver ahí es que para la UAQ, mientras que el subsidio federal es del 70%, el estatal es el 30%. El promedio de las universidades públicas del Estado es del 45% federal y 55% estatal, en promedio; hay unas, donde es todavía más del estatal. Entonces,

entendemos que nominalmente el presupuesto para la UAQ es mayor, desde luego, pero, también atendemos a una población mucho más grande de estudiantes y hacemos muchas otras cosas; pero, igualmente insisto, no estamos en lucha contra las universidades hermanas. Al contrario, esta lucha del presupuesto, lo que queremos es que nos beneficiemos todas y tengamos un trato justo en función de méritos, en función de trabajo. Entonces, no es venir a decir que ellas tienen mucho o poco, sino que no hay un trato, un criterio que permita decir, porqué la UAQ tiene una proporción menor de presupuesto que las demás y por ahí estamos trabajando. Estos son resultados en transparencia y rendición de cuentas para el ejercicio 2016. Se catalogaron 23 instituciones a nivel nacional con un buen ejercicio de sus recursos públicos y solamente tres Universidades salíamos en esta lista con palomita, ahí está la Universidad Autónoma de Querétaro. Todas las demás salieron en la lista negra y debo decir que no siempre es porque hay un mal ejercicio de los recursos, sino que también nos auditan como paraestatales, entonces necesitamos ahí también modificaciones a las normativas y etc., pero bueno, este cuadro lo que quiere decir es que estamos trabajando fuertemente en cuestiones de austeridad, de transparencia y de rendición de cuentas, muy fuertemente y ya son políticas universitarias. Entonces, ¿cuál es nuestra propuesta de proyecto al 2019? Definitivamente es el peso a peso, eso es irrenunciable. Lo que sí estamos poniendo sobre la mesa y lo platicamos con los legisladores, es que estamos dispuestos a escuchar propuestas que para generar un presupuesto que paulatinamente nos lleve a alcanzar el presupuesto peso a peso y en el corto plazo. O sea, sí estamos, pues dispuestos a entender que de golpe no se podría hacer, pensamos que si se puede, pero en el supuesto de que no se pueda: ¿cuánto ahorita y cuánto más adelante para alcanzarlo? Vamos a pasar al siguiente cuadro y les voy a ir explicando. En este, ustedes pueden ver que el subsidio federal, considerando el 5% de inflación, calculado por nosotros, sería pasando de 1356 millones a 1424; por lo tanto, el estatal en la misma cantidad y los ingresos propios, de los que nosotros tenemos certeza, son 360 millones de pesos calculados. El resto, que son más o menos, el 50% de los ingresos propios para otros años, vienen de fondos concursables; pero los fondos concursables son cada vez más escasos, más inciertos y vaya, no podemos considerar que los vayamos a tener. Este año tuvimos muy poquitos para ciencia y tecnología: de 80 en ciencias básicas, se otorgaron tres y así andamos en todas las convocatorias y, los fondos de la SEP, muy bajitos; entonces, por eso estamos bajitos, sobre el cálculo de lo que tenemos seguro. Aquí está la distribución de los ingresos estatal y federal, uno a uno para hacer subsidio total de 2848 millones. Los ingresos propios: 294 millones, de pago de inscripciones, diplomados y de propedéuticos; en fin, de actividades académicas. 6 millones de donativos, calculados de acuerdo a nuestros datos históricos. 20 millones de servicios: las clínicas, las librerías; en fin, todos los servicios universitarios que recuperan recursos. 26 millones de pesos de fondos que nosotros recuperamos por medio de las incapacidades del seguro social, de proveedores, que son cuotas que vamos recuperando y, 11 millones de pesos de intereses de nuestras cuentas bancarias. Entonces, en este sentido tenemos los 360 millones de pesos de recursos propios y un total de 3209 millones de pesos para el 2019, ¿cómo vamos a distribuir estos recursos?, ¿cuál es nuestra propuesta? Y nosotros queremos decirles aquí, que nosotros no vamos a renunciar al peso a peso y que dejamos en el tintero muchos otros proyectos; es decir, este peso a peso para 2019 no nos resuelve toda la situación, pero nos permite al menos planear e ir cubriendo pendientes. Para hacer un desglose vamos a la siguiente tabla; aquí la tenemos rubro por rubro. Tenemos el gasto de operación, se dividen en los rubros que ustedes ven: materiales, servicios, mantenimiento de todas nuestras instalaciones, limpieza y demás, son 295 millones de pesos. Las siguientes son: ayudas sociales, de 98 millones de pesos. Estas ayudas sociales son las becas, el término o ese término es el oficial, pero aquí están las becas, que este año fueron de 60 millones de pesos y estamos pensando en aumentarlo para las ayudas en transporte escolar que, como ustedes saben, es gratuito; en los apoyos para las salidas de prácticas de campo de los estudiantes. En fin, que sin ser necesariamente becas, son ayudas a estudiantes. Entonces, ahí está este rubro, que es lo que ustedes también gastan en sus facultades, porque de aquí se les da el recurso en el rubro 1101. Después, tenemos arte, ciencia y tecnología, con 81 millones de pesos. ¿Qué tenemos ahí? Pues la posibilidad de nuestros proyectos internos, la posibilidad de concursar a fondos concurrentes y asegurar entonces los proyectos para la universidad y fondos de colaboración con otras instituciones. En arte, ciencia y tecnología hemos tenido una caída catastrófica y brutal en los últimos años y es uno de los síntomas que nosotros ya vemos como graves en la universidad. En 2016, todavía se pudieron inyectar 60 millones de recursos propios en arte, ciencia y tecnología; en el 2017, solamente 25 y en el 2018, no llegamos a los 20 millones entre el FOFI, FOVIN y algunas otras. Entonces, esto es un síntoma de que no estamos llegando a solventar las actividades sustantivas de la universidad. Finalmente tenemos la inversión. La inversión la estamos dividiendo en infraestructura y en equipo; en infraestructura tenemos muchos

proyectos pendientes que no les hemos podido dar salida desde años pasados y que suman más de 200 millones de pesos; entonces, estamos aquí calculando 155 millones para poder ya irle dando respuesta a todas las obras que se encuentran pendientes y 80 millones de pesos de inversión a equipo, que son mobiliario, bancas, cañones, porque pues vamos a tener dos campus nuevos el próximo año, que es Peñamiller y Pinal de Amoles, más todos los grupos nuevos que estamos abriendo y preparatoria. Entonces, hay que asegurar el equipamiento. La última parte y tal vez la parte más robusta del presupuesto, es la de la nómina. Aquí yo les aseguro y sin exagerar, el personal que tenemos actual y el proyectado para contratar el próximo año para poder cumplir con nuestras obligaciones, ya viene aquí marcado el 5% de aumento salarial para remuneraciones, las plazas por crecimiento natural en Profesores de Tiempos Libres (PTL), Profesores de Tiempos Completos (TC), todas las prestaciones y en estímulos y son 60 millones de pesos; que son los estímulos que no cubre la SEP, porque solo cubre a los PTC y generar el estímulo para el personal administrativo y en este rubro nuevo que se llama reemplazo de plazas por jubilaciones, porque esto lo hemos estado perdiendo a lo largo del tiempo. Por cada PTC que se jubila, entra un profesor por honorarios; entonces, estamos teniendo un problema con los PTC en las facultades y esto nos va a ocasionar un problema y va a poner en peligro las acreditaciones, la viabilidad de los programas educativos, sobre todo porque el contratar a profesores por honorarios, pues implica contratarlos sin seguridad laboral, bajo condiciones precarias, pago por hora. En el mejor de los casos, con un contrato de 40 horas, que ya es un poquito más de salario, pero también requisitos bastante más altos. Entonces, necesitamos empezar a regularizar a nuestro personal; tenemos 1390 y tantos profesores, actualmente y, 981 trabajadores por honorarios. Del universo de profesores, solo el 24% somos PTC; entonces, esto comienza a hacer una cuestión preocupante. Tenemos 1569 millones de pesos para personal activo y actualmente el personal no activo o jubilado representa el 30% de nuestra nómina total y aquí está ya plasmado que para este 2019, estamos calculando que se pudieran jubilar 153 trabajadores que tienen derecho. Si bien este año se jubilaron 90, para el año que viene estamos contemplando a los 153 y aquí ya viene contemplado su remuneración, sus compensaciones por jubilaciones y demás. Si tuviéramos alguna economía, si no se jubilaran todos, entonces podríamos empezar a inyectarle recursos tanto a los fideicomisos para jubilaciones, como a la generación de una estrategia de apoyo para los trabajadores que ingresaron a partir del 2007 y que no se van a jubilar por parte de la UAQ y que los tenemos completamente desprotegidos. Entonces, ese es parte de lo que tenemos pendiente y por ahorros, o por un mejor ejercicio de recursos, podríamos inyectarle recursos a estos proyectos. Entonces, la universidad asume los compromisos que tiene hasta ahora y los redobra. Si tenemos este recurso, nosotros pensamos que en dos años podemos estar recibiendo a todos los aspirantes que aprueban su proceso de admisión, ampliar la cobertura, las becas, el remplazo de plazas y atender el rezago de infraestructura, que es muy grave también. Seguiremos trabajando en la transparencia, rendición de cuentas, que no están a discusión y en la austeridad, que ya son políticas universitarias y, hacer crecer nuestros servicios hacia la sociedad, los proyectos de vinculación que podamos tener con diferentes actores de la sociedad. Este es el proyecto que nosotros estamos entregando actualmente al Ejecutivo y que posteriormente será discutido en la Cámara de Diputados, pero nosotros el día de hoy tuvimos una plática con los coordinadores de las bancadas. Acordamos seguir trabajando juntos, acordamos tener la voluntad de generar un proyecto que no nada más nos quedemos con el no, sino cómo podemos generar un proyecto, insistimos, para que esto sea una realidad. Querétaro cuenta con recursos. Simplemente, la cuenta pública del 2016 arrojó ahorros de más de 3 mil millones de pesos, la del 2017 de 1017 millones de pesos, que no sabemos a dónde se van, pero creemos que se puede redireccionar a educación y no solamente a la UAQ; lo entendemos, sino a todas las universidades públicas, a salud, etc. Desde luego sabemos que hay muchas necesidades y muchas prioridades, pero con voluntad, podemos ir logrando que estos ahorros se vean reflejados en lo que realmente necesita la sociedad: en Querétaro y México y de darle a los estudiantes, esta posibilidad, darles la oportunidad de crecer y desarrollarse y que no sea el crimen organizado el que les ofrezca la mejor alternativa de vida. Entonces, este es el proyecto, ya lo tienen ustedes, está la presentación aquí en la Facultad, la pueden compartir con sus grupos y la idea es socializar la información. Que la desinformación no nos sorprenda, los ataques tampoco y esperemos que se den cuenta del peligro que representa para la universidad, que es algo de años, que no se presenta únicamente ahora y solamente estamos peleando lo que ya se le da a otras universidades y lo estamos demostrando con hechos, que ahí están los resultados y que la Universidad Autónoma de Querétaro es meritoria para un presupuesto suficiente.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario, recuperando propuestas de todo tipo, estrategias, si ustedes tienen contactos y pueden hacer una gestión específica, no estamos sentados a esperar que llegue el dinero, necesitamos generar recursos propios y todas las ideas son bienvenidas, muchas gracias.

**Dra. Oliva Solís.-** Bueno, yo creo lo que ha señalado la señora Rectora: estamos en un momento de crisis y los momentos de crisis siempre son espacios importantes para la definición y la toma de decisiones, ¿no? Porque las crisis no necesariamente significan algo negativo, también puede serlo positivo, totalmente. Creo que en este caso, la Universidad está en un momento de definición, donde como universidad, como comunidad, debemos sentarnos a pensar cuál va a ser el rumbo que vamos a tomar y me parece que la lógica en la que estamos insertos, es una lógica que puede ser mortal. Por un lado se está exigiendo que se cumpla con el deber de dar educación al pueblo mexicano; se nos está exigiendo que amplíemos nuestras coberturas, que vayamos a la sociedad, pero, por el otro lado, se nos están restringiendo los recursos. Y frente a esta lógica contradictoria, creo que todos tenemos que posicionarnos. Esto es desde mí, por supuesto, yo creo que es un momento que tenemos que decidir, si podemos seguir creciendo en las condiciones económicas en las que estamos o si debemos hacer un alto en el camino y mejor dedicarnos a consolidar lo que ya tenemos; porque esto de abrir nuevos campus, por supuesto me parece muy importante, para que más estudiantes tengan acceso a, pero también me parece seguir creciendo supone poner en riesgo lo que ya está. Entonces, creo que hacer este alto y consolidar lo que ya tenemos, podría ser también como un espacio de respirar, para luego volver a emprender y dar un paso que nos permita con más solidez, seguir creciendo. Pero bueno, eso es lo que yo veo.

**Dra. Marcela Ávila.-** Maestro Agustín y después maestra Karla Vázquez.

**Mtro. Agustín Osornio.-** Perdón, muchas gracias. Creo que debemos ya pensar en algo a largo plazo, porque pareciera ser que estas crisis son recurrentes, ¿no? Por cuestiones de periodos de gobierno, administrativos, de trienios, de sexenios y además, parecen ser locales por las revisiones contractuales, etc., y ver de qué manera ya resolvemos esto, pues al menos a mediano plazo y no estar recurriendo cada año o cada dos años a una situación como la que estamos viviendo ahora. Ver de qué manera podemos garantizar esto y creo que la única manera en la que se podría hacer, sería de manera legal, jurídica y justamente con el Congreso local. No sé dónde quedó aquella iniciativa de la administración pasada, del Dr. Gilberto, donde se pedía un 3% del presupuesto para la educación superior y quizás echarlo a andar, o en qué quedo. Primero a nivel informativo, sobre qué pasó con esa iniciativa o petición y si vale la pena analizarla y retomarla, para posicionar esto ya y no estar discutiendo cada cierto tiempo; algo que sea ley y que no se tenga que estar discutiendo cada administración, para que no quede solamente en subsidios de buena voluntad, de la coyuntura social, política o económica y que se establezca en la legislatura, como una obligatoriedad jurídica. Es una manera que veo, para que acabemos con estas crisis recurrentes. Veo que nuestros recursos propios son menos del 1% y el discurso de los gobiernos siempre es que nos sometamos a una austeridad, cuando las autoridades hacen despilfarro impresionante de recursos y que no lo muestran, ni ponen el ejemplo y es lo que mencionaban ahorita, ¿dónde quedan esos ahorros? Porque implica o presiona al gobernador, en el sentido de tanta inversión, industria, empresas y capital, pero, ¿eso en qué beneficia a una Universidad, que es punta en muchos sentidos para el Estado? Entonces, ¿de qué sirve todo esto, si no tiene una universidad pública solvente? Entonces, ¿por qué se pregona mucho del Estado, de la prosperidad, el desarrollo y el progreso? pero si todo esto está basado en la educación. Hay que insistir en que no se vive de las buenas intenciones de funcionarios y que necesitamos del cumplimiento de las autoridades y sí también, si dentro de esta planeación del presupuesto también se plantea y me queda claro que debemos apostarle a la ampliación de infraestructura y de matrícula y entonces si es complicado, cómo vamos a ofertar lo que decimos, si traduciendo los datos, estamos rechazando a 7 de cada 10 aspirantes a la universidad, ¿no? Y entonces, a dónde van esos 7 estudiantes que no entran a la Universidad, porque son estudiantes que intentan ingresar a una universidad pública, porque probablemente no tiene los recursos para ingresar a otra universidad, mucho menos a una particular o privada. Entonces sí, enfrentarnos a este tipo de situaciones con las autoridades y en realidad yo creo que sí, más al poder Ejecutivo o Legislativo que poco o nada están haciendo al respecto. Gracias.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca.-** Sí; el 3% que se solicitó el año pasado es el equivalente al peso a peso. Nada más cambiamos la nomenclatura, porque preguntaban que de dónde salía ese porcentaje. Entonces como muchas universidades ya cuentan con lo que es el peso a peso, nosotros buscamos el mismo modelo, pero es el equivalente. ¿Qué pasó? Se juntaron las firmas, fueron más de 14 mil firmas, se pasó a la Legislatura y ahí fue rechazada, para que fuera una iniciativa de ley. Lo que sucedió después fue que en febrero de 2017 había ya una iniciativa para que se fuera incrementando el presupuesto

para la UAQ, de manera paulatina; pero esa iniciativa fue rechazada, o al menos ayer que estaba viendo, comentaron que fue desechada y se tiene que comenzar de nuevo y la idea es subir este peso a peso a la Ley General de Educación, que actualmente está en función del PIB, del Producto Interno Bruto a nivel Nacional en los tres órganos de gobierno, pero que tampoco se cumple y bueno, es mucho más difícil hacerlo en función del PIB. Entonces, queremos impulsar una iniciativa que suba el peso a peso, pero también la obligatoriedad por parte de los estados en cumplir. Entendemos que hay estados en los que las condiciones económicas son más difíciles que otros, unos donde se podría cumplir bien, otros que no; pero bueno, yo creo que ya en ese espacio, se tendrían que considerar como las excepciones o las condiciones en las que los estados cumplan con sus obligaciones. Pero es la parte legal que estamos impulsando, que se suba el peso a peso a la ley y que la corresponsabilidad obligatoria por parte del Estado para poder solventar los gastos en educación. Todo lo demás, yo coincido completamente. Es complicado seguir con el crecimiento, bajo las condiciones en las que estamos; no podemos dejar vacía esa situación, pero creo que también llegado el momento y bajo el escenario que se nos planteó, tendríamos que tomar decisiones. La idea es sensibilizar al Legislativo, para que pueda votar por un proyecto que nos pueda dar estabilidad y que se haga realidad en el corto plazo.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Sí, bueno. Nosotros hemos comentado y seguramente lo definiremos en Consejo. Hay varias propuestas sobre hacer un paro completamente, hacer desplegados en los periódicos que paguemos nosotros, que no pague la universidad y creo que sí sería importante salir. Yo creo que a los legisladores se les olvida que el presupuesto no sale de su bolsillo, sino de los impuestos y creo que hay que salir y decirle a la ciudadanía lo que está pasando. Se me ocurre en una de esas y de manera legal, solicitar un plebiscito, donde la ciudadanía diga si está de acuerdo; o sea, no consulta del aeropuerto, pero legalmente con INE y todo, si la ciudadanía estaría de acuerdo en que se nos diera el presupuesto suficiente. Finalmente el presupuesto es de la ciudadanía, es de todos los impuestos y bueno, el presupuesto se aprueba en diciembre y de aquí a diciembre, que hagamos actividades más radicales. Salir un no sé, un sábado o un domingo, ir a la Alameda con los servicios que da la Universidad; informar a las personas, hacer estas ideas de change.org, de mándale un correo a tu diputado, invitar no solo a nuestros estudiantes sino a la ciudadanía. Creo que estuvo muy bien así porque todavía había dudas al interior, pero yo creo que sí tendríamos que salir, porque finalmente los recursos son públicos, no son de un partido, del gobernador, ni de los diputados y creo que la parte legal es muy importante. Entonces, no sé si lo de juntar las firmas para hacer un plebiscito sea bueno, pero sí pensar en que, lo mediático siempre nos va a pegar; desde el a.m, diciendo, porqué paramos. Entonces, tenemos que contrarrestar esa falta de información que llega a la ciudadanía y que yo creo que como Universidad tenemos todas las estrategias, la información, campañas y esta parte de servicios, que se diferencia del resto de las universidades públicas del Estado, creo que es importante plantearlo.

**Mtro. Javier Méndez.-** En el mismo tenor de lo que la maestra Karla acaba de decir, yo propondría que se organice desde la Rectoría un programa de difusión de lo que la Universidad hace hacia la sociedad y en este programa contemplar la visita a municipios, a las delegaciones y establecer un calendario de actividades, con un responsable claro y decir que la extensión universitaria se convierta en un espacio para la difusión de la sociedad, sobre el riesgo que estamos teniendo. Si es pública, entonces busquemos que sea el pueblo el que nos cobije. Si las universidades grandes como la UNAM, como el Poli son fuertes, es porque se han ganado este respeto con la sociedad y el gobierno no se atreve tan fácil a tocarlas, porque la sociedad brinca. Entonces vamos a empezar a hacer lo mismo, vamos a crear esa sinergia, pero que no sea solo inventiva a cada Facultad, sino que vaya articulada y podamos ir en este sentido.

**Consejera alumna, Perla Lilián Calva.-** Hola, buenas tardes y sí, justo en ese sentido de que hay que salir a la calle y eso, en el Consejo Estudiantil de la Facultad se creó una "Comisión por la Defensa del Presupuesto", más o menos así la vamos a llamar y planeamos salir el día lunes, a hacer actividades, evidentemente que no sean violentas o con cosas muy radicales, pero sí para informar a la ciudadanía de cómo están las cosas, de qué podemos hacer. Habíamos pensado en lo de los periódicos, que nosotros lo pagáramos; pero bueno, también podemos hacer trípticos para no gastar tanto. Entonces vamos, lo comunicamos en las plazas, nos sentamos a dialogar, no solamente sobre el presupuesto, sino que vamos a hacer una mesa de diálogo y esta mesa de diálogo, ahora sí que está patrocinada por los alumnos de la Universidad, ¿no? Para que la sociedad que se entere de lo que hacemos, de lo que estamos creando aquí y del pensamiento que tenemos, que finalmente es para ellos; entonces, esto es parte de lo que estamos planeando en el Consejo Estudiantil de la Facultad.

**Mtro. Agustín Osornio.-** Si, también me sumaría a esta parte, digamos no tan tangible como la del presupuesto y la ley, pero creo que como Universidad tenemos absolutamente todos los recursos, no los económicos, pero si los recursos humanos, los del conocimiento, los de la experiencia, los de la capacidad, los de la voluntad, para emprender precisamente una campaña fuerte e intensa, porque aquí tenemos prensa, tenemos radio, tenemos televisión, tenemos espectaculares, tenemos redes sociales. En fin, a nivel mediático, creo que podemos defendernos bastante bien contra la corriente y esta campaña a nivel estudiantes, como dice Perla, es salir y sensibilizar, empezando con nuestras familias, en nuestros hogares y con la comunidad. Creo que debe ser algo planeado, pero también que debe ser impulsado por Consejo Universitario, de emprender toda una campaña programada, organizada y que estipule las condiciones o los requisitos, formas o viabilidad, porque si bien el panorama se puede presentar un poco más ríspido, etc., si podría perjudicarnos.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca.-** La cuestión aquí, es el tiempo; tenemos poco tiempo. Nos queda prácticamente noviembre y diciembre. Entonces, el Consejo Universitario sesiona a finales de noviembre, pero vamos a hacer un registro de las actividades propuestas ya de manera concreta, por ejemplo, los chicos de Consejo Estudiantil tienen la idea de salir un día en la tarde, pues ya irlo agregando, como en un banco de actividades propositivas, informativas y esto que nos vaya ayudando a la par.

**Consejero alumno, Carlos Diego Rivera.-** Una observación. Primero a la Dra. Oliva. Comparto el punto que tiene; pienso igual, ¿no?, porque creo que nosotros, desde la formación que tenemos aquí y desde lo que proyecta cada uno de los que estamos aquí, nos conducimos por el sentido común. El problema es que los funcionarios no se conducen por el sentido común. Es algo de lo que nos hemos dado cuenta, creo que n cantidad de veces y no necesitamos dar ejemplos, hablamos de funcionarios a los que se les está pidiendo el presupuesto. Entonces, también es una opinión que tengo yo, porque aunque yo comparto su punto, respecto a que podría ser valioso o que podría ser de utilidad en sentido económico, de estar más intermedios en el ejercicio del presupuesto, respecto a la infraestructura y a los campus que se van a abrir, la lógica de los funcionarios no es por el mérito, que es lo que está proponiendo la Rectora. La lógica de los funcionarios y de las estructuras gubernamentales, cuando aprueban un presupuesto, por desgracia, no se conduce por el sentido común, sino que se conducen con números y es algo de lo que nos hemos dado cuenta desde las aulas y en las modificaciones que se va teniendo en el presupuesto. El ejemplo de la Secretaría de Cultura, cuando tiene presupuesto y no lo ejerce, lo que dice gobierno es: “para el próximo año te doy menos”. Entonces, a mí me encantaría lo que usted proponía y creo que todos ahí deberíamos de ser más cuidadosos con el ejercicio del presupuesto que ya existe ahorita, pero el problema es que ahí podríamos caer en una trampa de los mismos funcionarios, de las misma estructura gubernamental que tenemos, que si paráramos las obras que ya se tienen desde la administración de Rectoría anterior y las de esta, entonces tendrían un pretexto para decirnos: “a ver, ¿no que ibas a hacer el campus y ya lo estas frenando?; entonces, con mayor razón, menos presupuesto”, ¿no? Entonces, a mí me parece que habría que hacer cuidadosos y tenaces. Creo que debería de haber un llamado a la tenacidad y a la lógica que impera afuera de nosotros, porque si nosotros al usar el sentido común, porque si puede ser que al utilizar la lógica que tenemos nosotros es, preservar los recursos que tenemos y acumular los recursos; pero si manejamos esto afuera, pues nos van a decir que no. Entonces, creo que es caer en la trampa del sistema. Comparto el punto, pero creo que hay que hacer uso de nuestra tenacidad, por lo que se está proponiendo y si lo que quieren son números y son datos, creo que la propuesta es correcta. Esto nos lleva al segundo punto, me parecen correctas las propuestas que hay respecto a la difusión. Creo que algo que dice el Mtro. Méndez, es cierto, que podemos llegar a tener el mismo prestigio de las grandes universidades, en esta cuestión de que son muy reconocidas socialmente, como la UNAM; pero hay que hacer también un llamado al sentido de pertenencia desde nosotros mismos y creo que eso es algo que falla, que es culpa de todos. Un ejemplo muy simple, queremos que expliquemos esto como alumnos de licenciatura, que asumimos todos que tenemos un carácter racional o que al menos los profesores esperarían que tuviéramos un carácter racional para explicar la situación a la sociedad, pero muchas veces no es así. Digo, una gran cantidad de los alumnos no leen ni sus tareas, no lee ni el perfil de ingreso a la carrera, digo una gran cantidad porque están entrando a una serie de contradicciones, cuando se encuentran con algo que no les gusta dentro del plan de estudios. No es por atacar al alumnado, ni por generalizar, de que hay un rezago académico, pero sí creo que primero se tiene que cohesionar. La convocatoria, yo estuve en el cierre de las actividades que me parecieron muy prudentes y acertados los comentarios de los académicos, sus comentarios y el de mi compañera consejera, me parecieron valiosos, pero lo que para mí lo que es un indicador un poco alarmante, es la convocatoria que tenemos, al hacer un llamado a nuestra comunidad. Yo

estaría de acuerdo en que fuéramos un poquito más normativos, utilizando el recurso y la legitimidad de poder de convocatoria que se tiene desde las Direcciones, las coordinaciones, las secretarías y desde luego usted, como Rectora, para que se aprovecharan los tiempos y se hicieran un llamado como dicen, estructurado y organizado; pero donde se asegurara que todos los alumnos de la UAQ escucharán este mensaje. Creo que eso podría ayudar para poder reproducirlo en la sociedad y digo, el compromiso podemos hacerlo aquí en la sala y poder enviar el mensaje desde la posición en la que estamos para nuestros alumnos y a los compañeros académicos, pero me parece importante que se diera un mensaje como el que dio usted durante su campaña para la rectoría. Tener y digo, suena normativo, pero obligar desde la cuestión académica a que se escuche el mensaje de nuestra autoridad, que es usted; a mí me parece valioso, para que le quede claro al alumnado y al personal académico, qué es lo que se va a comunicar de aquí para ganar más prestigio ante la sociedad. Ese es mi aporte. Gracias.

**Consejera alumna, Emilia Torres.-** Comparto la idea del compañero Diego, de no conformarnos, de pausarnos y en que el presupuesto que ya fue asignado, se debe de usar y pues, comprometernos a ir por esa meta, llegar ahí y no conformarnos con nada; porque en esta parte de ampliar la cobertura de la universidad, a lo mejor algunos de nosotros lo tenemos más claro, pero habrá otros que no lo tengan. El lunes, el Senador Gilberto Herrera platicaba con chicos de Ingeniería y le preguntó a uno de los chicos del público: oye, tú, ¿qué harías?, ¿sale más barato traer a un chico de Peñamiller a que estudie aquí en Querétaro o construir un campus allá? Entonces, el chico decía, no pues, si sale más barato, pues entonces lo traemos para acá. Pero, sí hay que considerar todo lo que conlleva socialmente para los chicos y que, el hecho de centralizar los recursos aquí en Querétaro, pues es también, privilegiar a las personas que vivimos aquí y dejar a un lado a las otras que están en otros municipios, que no tienen la posibilidad de trasladarse. Y entonces, el hecho de que los recursos que tenemos, los dejemos aquí, para ir pues más o menos bien y no compartirlas los otros municipios, sería estarles quitando oportunidades a las personas que están allá y que no tiene acceso a ninguna universidad, en el caso de Peñamiller. Si para nosotros o personas que viven en otras ciudades, en otros lugares urbanos, trasladarse aquí tienen que pagar comida, hospedaje y transporte y a nosotros, viviendo aquí, a veces también se nos complica, pues estaría imposible para personas que vienen desde allá. Entonces, tener eso como muy claro, para no quedar solo con la parte de los números y qué sale más barato, sino tomar en cuenta, qué es lo mejor para las personas, porque finalmente esa esa es la intención de la Universidad. Sobre la propuesta de salir a las calles y difundirlo, creo que también es muy importante y pienso que podríamos aprovechar que creo que nuestros primeros aliados, como estudiantes, pues son nuestras familias; porque finalmente, después de nosotros, son los primeros a quienes impacta todo esto. Entonces, apoyarnos en ellos; yo creo muchos padres de familia estarían dispuestas a ayudarnos con esta parte. Igual, primero, hacerles llegar la información a ellos y que luego ellos nos apoyaran también con la difusión. Finalmente, me gustaría también conocer, cómo es la administración actual de los recursos para comparar el presupuesto que se está promoviendo para el 2019, con el actual, el del 2018.

**Dra. Teresa de Jesús García Gasca.-** ¿Te refieres al desglose? Sí, por ahí lo tenemos, se los compartimos. ¿Alguien más? Estuve anotando aquí en el celular, algunas de sus ideas. Creo que muchas de ellas podemos pensarlas echar andar, muchas de ellas de forma inmediata, no necesitaríamos algo muy formal; otras las tendríamos que pensar un poco más. Sin embargo, en la parte final del camino, tenemos que irnos por la parte mediática, por la parte social, por la parte legal; vamos, por todos lados, ¿no? Seguir trabajando en esta parte informativa, ser portavoces, participar, ser participativos. El paro del lunes fue algo muy rápido, no estaba planeado; pero al final, creo que fue muy positivo, aunque también hubo mucha gente que no participó. Por esto, pedimos un poco más de interés. Me llevo las ideas, lo voy a discutir con el Colegio de Directores, sesionamos cada semana, hoy tenemos reunión. Me las llevo para que podamos ir cristalizando esta información, a través de los estudiantes, consejos estudiantiles y a través de los profesores y la Dirección que va a ir bajando la información, para tener actividades constantes. No solo como dice, Agustín, llega la crisis y el agua empieza a hacerse turbia, sino que esto sea constante y que realmente tengamos esta presencia todo el tiempo. Ojalá que lleguemos al punto donde no tengamos que hacer esto cada año y que lleguemos a un proyecto que nos dé certeza. Les agradezco muchísimo su escucha y tiempo, ya les robe su tiempo un rato, pero es importante hacer presencia, de compartir los datos, escuchar propuestas, que algunas veces no vemos nosotros y, seguiremos en contacto en el momento en el que ustedes decidan; venimos otra vez, platicamos y seguimos trabajando. Muchas gracias. Los dejo para que sigan.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Gracias. Solo faltan dos puntos por tratar, brevemente.

## CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



C.U., 30 de Octubre, 2018

### CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES P R E S E N T E

Comunico a Ustedes que el 29 de octubre del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria del **Consejo de Estudios de Posgrado** de esta Facultad, contando con la asistencia de:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales; Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario; Dr. Daniel Rojas Navarrete, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales; Dra. María Elena Meza de Luna, Consejera de Posgrado (Especialidades); Lic. Gabriela González Pureco, Consejera de Posgrado (Maestrías); Dra. Miriam Herrera Aguilar, Consejera del Área de Investigación.

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron** los siguientes asuntos:

- 1.- Acta de fecha 02 de Octubre del 2018.
- 2.- Acta Consejo Extraordinario de fecha 03 de Octubre del 2018.
- 4.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte del alumno de la Maestría en Ciencias Sociales, de la 7ª generación (2016-2018), Lic. Miguel Juan Berriozaval, con número de expediente 167584.

#### Asuntos Generales

- Presentación y aprobación en su caso de los programas del 1º Semestre de la Generación 2018-2019, de la **Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario**.

Profesor	Materia
Gerardo Vázquez Piña	Comunidad, Cultura e Identidad
Blanca Isela Gómez Jiménez	Gestión del desarrollo comunitario
Evelyne Sinquin Feuillye	Diseño de proyectos
Álvaro Jesús Chávez Hernández	Intersectorialidad y Desarrollo
Raúl Ireneo Solís Barrueta	Modelos y políticas de desarrollo
Rene Olivera Salinas	Comunidad y Transversalidad

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea evaluada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua  
Jefa de Investigación y Posgrado de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se ratifica.

# CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, octubre 30 de 2018

### CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio, le informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizada el día 30 de octubre del año en curso, aprobó la prórroga del proyecto de investigación, bajo la responsabilidad de la Dra. Lorena Erika Osorio Franco

Nombre del Proyecto	Registro	Prórroga solicitada
Urbanización, familia y trabajo	FCP201601	Un año

Este Consejo avala que el mencionado proyecto de investigación reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

**DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA**

Jefa de Investigación y Posgrado



ccp. Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado de la UAQ.  
Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, octubre 30 de 2018

**CONSEJO ACADÉMICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio, le informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizada el día 30 de octubre del año en curso, se aprobó el informe final del proyecto de investigación, bajo la responsabilidad de la **Dr. María Elena Meza de Luna**

Nombre del Proyecto	Registro
Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Juventud. Municipio de San Juan del Río.	FCP201701

Este Consejo avala que el mencionado informe final reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para darlo por concluido y continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

**DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA**  
Jefa de Investigación y Posgrado

ccp. Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Pifia, Directora de Investigación y Posgrado de la UAQ.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, octubre 30 de 2018

**CONSEJO ACADÉMICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio, le informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizada el día 30 de octubre del año en curso, se aprobó el informe final del proyecto de investigación, bajo la responsabilidad de la Dr. Carmen Imelda González Gómez

Nombre del Proyecto	Registro
Ciudades secundarias de Querétaro: Tendencias y perspectivas de crecimiento	FCP201601

Este Consejo avala que el mencionado informe final reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para darlo por concluido y continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

**DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA**

Jefa de Investigación y Posgrado



ccp. Dra. Ms. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado de la UAQ.  
Archivo.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Si están de acuerdo en aprobar los casos del CTI mencionados, levanten su mano por favor; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 13 votos.

## ASUNTOS GENERALES

**Mtro. Arturo Padrón.-** Sé que es súper tarde y todos morimos de hambre. Dudé hace rato en participar, en virtud de mi desempeño en la administración; sin embargo, hablo a título de consejero académico de este cuerpo colegiado y yo sí quería poner sobre la mesa, algunas de las acciones que como Facultad debemos de concretar. Yo vi que circuló en redes y por medio de correo electrónico, algunas de las medidas que proponían algunos de los profesores y me parece que es pertinente tomar una postura como Facultad y esto es, porque la Facultad es muy importante, ya que hay otras facultades que por su perfil académico y su formación, están un poco más ajenas a la realidad política y social que vive nuestro Estado. Nosotros enseñamos esto. Estamos, desde una perspectiva teórica, formando ciudadanos y en ese sentido, me parece importante que sí debemos de impulsar una serie de medidas y acciones más contundentes, como un ala más propositiva y más activa de la universidad. Entonces, había una propuesta que no me parece exorbitante, me parece muy oportuna; es muy criticable, ¿no?: parar, cerrar la Facultad. Es muy criticable, porque dicen: ¿para qué quieren más presupuesto?, ¿para cerrar la Universidad? Más bien, es para mandar una señal de lo que pierde la sociedad queretana, cuando la Universidad cierra sus puertas. Y, en ese sentido, que ese cierre que proponía el Mtro. Lara Ovando, me parece oportuno, en virtud de mandar una señal, también al interior de la Universidad; porque ahí también, algunos Directores se manifestaron sobre porqué se va a cerrar la Universidad y demás. O sea, es mandar una señal más clara, más ruda, en torno a lo que pierde nuestra sociedad, cuando la Universidad deje de operar. Porque la verdad, es una política pública institucional de los gobiernos, ya sea de derechas o de izquierdas. Digo, yo voté por Andrés Manuel y ahora veo que la propuesta para las universidades públicas, llega solo a la inflación, que será de tres o cinco por ciento. Y la verdad, no entendemos a la clase política de nuestro país, pero bueno. Si tenemos que mandarles un mensaje, de que la conciencia crítica de la sociedad está en las universidades y que las universidades tienen un papel muy importante para el desarrollo del país; no solo hablando económicamente, sino hablando de desarrollo humano de los mexicanos y las mexicanas. En ese sentido, yo sí quisiera que en este último punto, de asuntos generales, tomáramos algún acuerdo, alguna medida sobre las acciones que se van a llevar como Facultad, para tomar una postura ante este, digamos, conflicto, que se está llevando a cabo, para adquirir el presupuesto justo y suficiente. Creo que en términos legales, ya está legislado, ya está, maestro Agustín. La obligación en la Constitución es clara, sobre la obligación del Estado para cubrir de recurso suficiente y oportuno a la educación pública. En términos de comunicación social, yo creo que sí hace falta generar una estrategia, pero por ahí se puede ir armando, ¿no?; pero en el sentido de la pertinencia social, la Universidad tiene una penetración social increíble. Y yo disiento de lo que dice la maestra Oliva, ¿no?, de parar el crecimiento. Al contrario, seguir en esa avalancha de crecimiento y lo digo por mi experiencia, de estar por seis años en un campus ajeno a Querétaro. Me tocó estar en Cadereyta y me dio la oportunidad de entender que era el único espacio de esparcimiento cultural para los jóvenes de la región y que hace equilibrio con otros fenómenos sociales, como el crimen organizado. Y en ese sentido, yo sí coincido en que no hay que centrar el desarrollo en la capital y en ese sentido yo creo que la Universidad, al contrario, se tiene que extender; tiene que convertirse en espacios de reflexión y de esparcimiento cultural y de formación humana en todas las regiones del Estado. Entonces, yo sí creo que deberíamos inclusive, señora Directora, tener ya una postura firmada por el Consejo Académico, publicada en los periódicos y una postura más crítica, porque nos toca a la Facultad.

**Dra. Juan José Lara.-** Yo creo que sí hay que discutirla y empezar a tener ya, actividades comunes; no sé si sea posible llamar a un Consejo Académico extraordinario y dedicarlo exclusivamente a eso, o a un Colegio de Profesores, pero me parece más pertinente un consejo.

**Dra. Marcela Ávila.-** Yo nada más, algo breve. Un poco de lo que hablamos en la reunión que tuvimos y para informarles. Bueno, a partir de lo que dice Arturo, es cierto que somos una Facultad importante en ese ámbito. De entrada, somos la Facultad que más representación tiene en la Comisión de Presupuesto; somos como la mitad de la comisión, ¿no? Pero sí, creo que es una posición que tenemos que hacer nuestra, en la medida en que son los temas que trabajamos y discutimos. Originalmente nos habían citado para una reunión con el pleno y ayer, en el transcurso de la tarde, pasaron del pleno a los coordinadores parlamentarios y finalmente nos recibieron los coordinadores por la mañana. La verdad es que la posición, sí es como bastante distante. Se hizo la presentación de todos los datos y yo sentí a varios de los coordinadores de los diputados, como muy, de que les estábamos hablando de algo que no tenían la menor idea de que eso existiera, por un lado; por otro, que la decisión que tomaran, no tenía impacto real en nada, sino que era un número más y ya. Entre las propuestas o comentarios que hacían eran como: ¿cuánto gana

un profesor de tiempo completo?, porque estaba la Rectora haciendo énfasis en las condiciones de los profesores por honorarios, que no tienen condiciones laborales estables, ni posibilidad de basificarse, etcétera. Y su pregunta fue: ¿cuánto ganan? No, pues, dependiendo del nivel y demás; pero bueno, como 100 pesos la hora y entonces, dijeron que si daban muchas horas a la semana, si les daba para vivir bien. Pero, ¿40 horas a la semana?, ¿quién puede dar 40 horas a la semana?; es una locura. Y como en ese sentido la insensibilidad y otra fue: ¿por qué no suben las colegiaturas?, ¿cuánto se cobra? Alrededor de mil pesos el semestre, más lo de la credencial y es la misma cuota que se ha mantenido los últimos 15 años y dijeron: entonces, suban la colegiatura. Incluso, hubo una conferencia de prensa después de la reunión con los diputados y preguntaron si se iban a subir las colegiaturas, a partir de un comentario que hizo el Director de Conta, que decía que tendríamos que subir 10 veces la colegiatura, para que fuera significativo. Entonces, le hicieron la pregunta a la Rectora y lo que decía es que, aunque cobráramos 10 mil pesos al semestre, no nos resuelve el tema presupuestal y lo único que haríamos sería aumentar el nivel de desigualdad. Entonces, mientras los que pagan, se quedan y los que no, no. Me preocupó un poco la dinámica del: bueno, sí, lo vamos a platicar y vamos viendo como lo podemos ir resolviendo. A mí me parece que hay un dato que es contundente y que mencionaba la Rectora, en términos de los subejercicios y que ya nos dijeron que no debemos decir subejercicios, sino ahorros; pero bueno. En cualquier caso, en 2016: alrededor de 3 mil millones; el año pasado: 1600 millones y este año, hasta septiembre, como 3 mil y pico millones y que es mucho menos de lo que nosotros estamos pidiendo. La universidad está pidiendo como mil millones más de lo que dieron el año pasado, porque nos dan como 600 u 800 millones más, pero tienen un subejercicio en lo que va del año, de más de 3 mil millones. Entonces, está como esta decisión de decir: no, pues es que no hay dinero. O sea, hay dinero; el tema es cómo establecen las prioridades y cómo no disminuyen rubros, como publicidad gubernamental, gastos de representación, etcétera, etcétera. Si bien nos dijeron que seguiríamos teniendo reuniones de trabajo, a mí me da la impresión que es una decisión que ya está tomada. Los de Morena traen como el discurso de que ellos lo van a impulsar, pero lo cierto es que tampoco tienen los votos para pasarla. El PRI iba como de muertito, ¿no?; solamente dijo que la iba a pasar con sus compañeras de la bancada y en realidad, yo creo que el tema está en el PAN. El diputado del PES y la diputada de Querétaro Independiente, la verdad es que sí son posiciones de: se aprietan el cinturón y entonces, ya casi que con eso sale, ¿no? A mí, la verdad me preocupa mucho esta insensibilidad, en términos de que no afecta nada, y simplemente es: ay, pues les cortamos el presupuesto o les damos lo mismo y háganle como puedan, es bronca de Ustedes, ¿no? Y por otro lado, uno de los temas que se estuvieron discutiendo en la comisión, era si nos dejan con el presupuesto como está, la propuesta que es 5% Gobierno Federal y el incremento del 10% en subsidio estatal; necesitaríamos casi tres veces, los recursos propios que se generaron este año, solamente para pagar nómina, porque es por eso que se corre el riesgo a la quiebra, bastante más cercano a lo que dice el estudio actuarial. Y bueno, un poco lo que discutíamos en el regreso, era: ¿nos tenemos que esperar a que nos dejen de pagar a trabajadores, a docentes, a que los estudiantes dejen de tener clases, para empezar a hacer algo en el 2021? ¿Que estemos como en Morelos, donde nos digan: esta es su última quincena y háganle como quieran?, ¿no? Y digo, no pagar, por poner una de las consecuencias que se tendrían, implicaría cerrar la universidad y creo que justo, esa es la posición que deberíamos tomar. Cómo a partir de tomar una posición verdaderamente crítica y no nos esperemos a que la universidad quiebre y cómo lo resolvemos. Entonces, sí hay ahí un tema. A mí me preocuparon mucho las declaraciones del Secretario de Educación Pública del Estado, en términos de: ese es un problema que tiene la Universidad con el Gobierno Federal; y es de no, a ver espérate. Lo que estamos discutiendo en este momento, es el monto del subsidio estatal. Un poco de parte de Gobierno del Estado, haciéndose para atrás, como diciendo: esa bronca no es mía, como queriendo quitarse el problema y diciendo qué lo arreglemos allá arriba. Y por otro lado, realmente los diputados no preocupados por eso; entonces, es un poco lo que nos tocó ahorita eso.

**Consejera alumna, Emilia Torres.-** Sí, justamente por eso, creo que debemos de cambiar la estrategia, dejar de apelar a la buena voluntad de las personas, porque está claro que no la tienen y no está funcionando y no va a funcionar. Entonces, si las otras propuestas, aunque algunos le temen a la palabra radical, habría que recurrir a ellas.

**Dra. Marcela Ávila.-** Sí, incluso la Directora de Enfermería dijo que si teníamos que tomar la carretera del 57 para que nos hicieran caso. Y sí, el problema es que tengamos que salir a hacer eso y luego somos los violentos. Exacto. Entonces, como que si nos ponen en una situación bien complicada.

**Consejera alumna, Brenda Abigail Rodríguez.-** Nada más, perdón, ¿ha habido algún acercamiento por parte de otras universidades públicas, con esta preocupación? En el sentido de que se tuvieran consideradas algunas reuniones, sobre armar contingentes, marchar, manifestaciones o parar.

**Dra. Marcela Ávila.-** ¿Otras universidades de Querétaro? Entiendo que ha habido ahí alguna tensión. Un poco, los medios han estado polarizando y en los medios sale que la UAQ está exigiendo más presupuesto a costa de las otras; lo cual no es cierto. Justo, saliendo de la reunión, la Rectora mandó un mensaje, donde dice que la posición, y me imagino que Arturo tendrá mejor esa parte del chisme, cómo se está articulando, pues con esta línea: de que la Universidad está exagerando y se quiere fregar a las más chiquitas; pero el mensaje no es ese, porque lo peor que podemos hacer es pelearnos al final del día. En términos de lo que decía Agustín, si bien si está en la ley, lo del presupuesto, algunos elementos, yo sí creo que deberían estar más claros; sino, todos los años nos la vamos a pasar limosneando, ¿no? Además, pareciera que nos están haciendo un favor. Y creo que en la medida en que nos vean como que nos están haciendo un favor, por darnos recursos públicos, pues la negociación se vuelve mucho más complicada.

**Mtro. Agustín Osornio.-** Sí, por supuesto que me sumo a esta idea, de que convoquen a un Consejo Extraordinario y traer propuestas para esa ocasión; pero de entrada, me queda claro que ya no debemos de vernos tibios. Me molesta en todo caso, la actitud que tuvieron los del legislativo con la universidad, porque efectivamente como universidad, no estamos pidiendo limosna y creo que entonces no tienen claro la cuestión de mandato, ¿no? Tenemos que hacerlo claro. Tenemos, yo creo, medios y formas, exhibirlos y que tengan claro que es un mandato, que tienen ellos como poderes Legislativo y Ejecutivo. Se me ocurre una estrategia, de hacerles un plantón allá. No tanto en cierres de carreteras o esas cosas, pero sí un plantón masivo de toda la Universidad o al menos de esta Facultad, con cartulinas, pancartas y exhibirlos, para ejercer presión; porque buena voluntad, no la van a tener. Solamente nos van a estar dando atole con el dedo, etcétera, etcétera y creo que sí debe de ser una presión, muy, muy fuerte y ejemplar para ellos, exhibirlos.

**Dra. Marcela Ávila.-** Sí, y creo que en esos términos se ha comentado aquí; que salgan 30 mil universitarios a decir: espérense y no se vale. Creo que también tiene mucho que ver aquí, el que no nos comprometemos y no nos movilizamos, hasta que vemos que la situación es crítica. Entonces, creo que sí le tenemos que entrar así. A mí me gustaría pensar que a ningún gobierno le favorece tener a 30 mil personas, más familiares, más gente que se beneficie de la Universidad por otros espacios, protestando y haga como que no nos oye.

**Mtro. Arturo Padrón.-** Yo solo para concluir y justamente lo que decía el maestro Agustín, algo que sea oportuno es la sesión ex profeso de este consejo y traer algunas propuestas, pero sobre todo que vengan los estudiantes. Los Consejos Estudiantiles que convoquen a todos los consejeros para que después lo comuniquen a sus grupos; entre profesores creo que la comunicación es más fluida, pero luego entre los alumnos veo en clase que no sabían y a veces hay una muy buena estrategia de comunicación social y no se enteran, pero es importantísimo el mover entre Ustedes la comunicación, el boca a boca y más en nuestra Facultad, por las condiciones. Esto es para terminar mi participación y ver si ya nos podemos ir a comer después de las participaciones, si estoy de acuerdo en que se haga otro consejo.

**Dr. Juan José Lara.-** Me parecen muy bien todas las propuestas, pero creo que también se requieren acciones en corto. Creo que vale mucho la pena y puede ser muy importante, tener reuniones en corto, de un grupo de profesores o de la Facultad con líderes sociales o con los mismos diputados, con aquellos que sabemos que son egresados de la UAQ, independientemente de la bancada que sea, pero no una reunión allá. Una reunión acá o en un lugar fuera, donde uno pueda exponer como problemática y no como petición; es decir no formal, pasar a otro tipo de ámbito, que creo que ayudaría demasiado: cabildeo, cabildeo cercano.

**Dra. Vanesa Muriel.-** A mí me preocupa mucho el papel de los medios de comunicación y me preocupa más la postura que estamos tomando como institución, que contamos con los medios, para no informar bien, ante esta desinformación. Aprovechando que está aquí Arturo, creo que apenas lo que sucede en los medios y más, porque somos una Facultad que tenemos la carrera de Comunicación y Periodismo y no veo que se esté haciendo algo al respecto. Entonces, explotar estos espacios que tenemos, y que tenemos el privilegio de contar con ellos: TV UAQ, radio, mismo Tribuna, para informar a la sociedad. Finalmente son espacios que tienen públicos y públicos que muchas veces ni siquiera son del interior de la Universidad, sino de fuera y aparte, llegamos a muchos municipios, ¿no?, en cuestión de radio. Entonces, a lo mejor, establecer ahí una estrategia informativa, en torno a esta problemática, con todo esto que se ha dicho, pero eso sí, tiene que ser ya; porque es una manera en cómo nosotros, como Universidad, estamos contraponiéndonos ante la

mala información, institucionalmente, y obviamente desde nuestras redes y demás, con todo esto que hemos comentado.

**Mtro. Arturo Padrón.-** Para contestarle a la Mtra. Vanesa. Desde que se empezó a generar, por ejemplo, después del Consejo Universitario, ahí Toño me dio una muy buena idea: sácate una cápsula o algo con la presentación del presupuesto y en lo inmediato sacamos, digamos, una capsulita informativa, con detalles precisos de qué es lo que está pasando, el histórico y eso ya está en las redes sociales y en los medios. En la televisión abierta y en la radio, también ya se generaron una serie de spots para informar a la comunidad y también a la sociedad en general. De hecho, en Radio Universidad cada dos horas, si ustedes tienen oportunidad, hay un corte y ahí aparece, ¿no?: la situación de la universidad y estas cosas. Hay una serie, digamos, de medidas que van iniciando, que se van a completar con muchas más y, en ese sentido, también hay que ser objetivos. El alcance de nuestros medios, Vane, no es un alcance comercial, ¿eh? A lo que me refiero, es que tenemos que buscar los mecanismos cómo le vamos a hacer en los comerciales y cómo llegarle a la gente que no llegamos con los medios de la UAQ y eso lo vamos a tener que hacer por otros canales. En comunicación, es muy importante el canal. Los canales institucionales que tiene la universidad son: la radio, la televisión y las cuentas oficiales; pero, hay otros canales que seguramente vamos a utilizar, vamos a generar, ¿no?

**Dra. Vanesa Muriel.-** \*Inaudible\*

**Mtro. Arturo Padrón.-** No, no la hay. La Dirección de Medios es otra parte. Haz de cuenta que la Dirección de Medios de la Universidad solo está como responsable de radio, televisión, imprenta y cinematografía y hay otra área de prensa, de redes. Entonces, lo que tenemos que buscar es una articulación, pero hay una confusión en torno a las funciones de estas cosas, pero seguramente las vamos a ejecutar, pero las medidas ya se están tomando. Ahora, lo importante es que se siga visibilizando desde la Facultad, o sea, articularlo con las medidas que se tomen desde la administración central; pero sí, mi comentario iba en torno a que como Facultad nos toca un poquito más. Digamos, ya lo tenemos en la Comisión de Presupuesto, ya tenemos la presencia en el Consejo Universitario, donde somos más y ahí es a lo que me refería. Nuestros estudiantes o egresados ¿dónde están? Ahí hay que hacer un padrón bien claro, con qué datos contamos, ahí con Carlo o Valerio, ver cómo podemos generar esa parte y por ahí el cabildeo que decía el maestro Lara Ovando y por ahí nos vamos, pues.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Yo nada más comentar y obviamente no lo iba a decir enfrente de la Rectora, pero yo creo que hay muchas cosas que no debe convocar Rectoría; yo creo que nada debe convocar Rectoría. Es triste, pues sí, pero yo oigo los comentarios de que ahora ella se quiere lanzar al Senado, ¿verdad? O sea, sí y por qué no le piden a Gilberto más dinero, o sea, sí. El problema es que tenemos que despersonalizar esto y yo creo que por eso es importante que cómo Facultad o cómo Consejo Académico se hagan cosas, porque el que lo hagan institucionalmente, o sea, sí entiendo la idea que decían que debe haber cierta organización, sí entiendo y creo que estuvo muy bien que el paro lo convocó Consejo Universitario y no la Rectora. Porque mediáticamente, eso quita más que ganar. O sea, la verdad, lo ven como de su campaña política; se está reuniendo con los diputados, está saliendo a la calle, porque ahí va después y está haciendo todo esto como parte de su campaña y tenemos ahí el peso de lo que hizo Gilberto y tenemos que equilibrarlo, porque somos la Universidad y no una sola persona. Entonces, el que saliera, el que aquí se hiciera un Consejo Extraordinario y salieran propuestas y pudiera tomarse como algo de la Facultad y el Consejo, es bueno y podemos invitar a que se sumen otros consejos o Facultades y hacerlo así. Habrá otras cosas que si serán más institucionales y las asumiré la Rectora: la gestión o sus comunicados o lo que quiera, ¿no?, pero por eso, ahí luego con los medios, tal vez si somos la Facultad, los medios comerciales lo van a tomar diferente, lo van a recibir mejor, digo, esperemos.

**Consejero alumno, Carlos Diego Rivera.-** Yo creo que nada más equilibrar en este último punto, porque lo percibo como un flujo de información que se puede estar percibiendo como al revés, yo entiendo eso. Que se puede estar viendo el flujo de información en una jerarquía invertida; en vez de que esta propuesta venga de estudiantes, luego Consejo, luego la parte académica y luego Rectoría; pareciera, según lo que están manifestando, que es al revés, ante algunas percepciones. Que pareciera que es al revés, que es de Rectoría, a Consejo y así, pero sí llamar, a un equilibrio también. Yo no veo tan negativo que el llamado sea de la Rectora. Yo creo que hay que estar, ¿no sé si agradecidos?; yo creo que sí, yo estoy agradecido de que tengamos el apoyo de Rectoría, porque a fin de cuentas es la autoridad. O sea, también si no es un mensaje claro de Rectoría ante los medios, inherentemente los comentarios que hay un interés político de un funcionario, eso es inherente. El burócrata está inherentemente vinculado a la cuestión política. Y en la percepción de las personas comunes, del ciudadano común, va a ser inherente, ¿no? Diga lo que diga la

Rectora, ya está vinculada a una percepción, a presupuestos, ¿no?, de que hay un interés político. Pero entonces, nosotros dejar de lado esa parte y simplemente tener un mensaje directo. Ahorita mismo se están preguntando entre ustedes, cuáles son las coordinaciones y de que se encarga cada coordinación y eso es una constante. Entre los alumnos y entre los académicos, no sabemos bien de qué se encarga cada área y eso no lo vamos a solucionar de hoy a mañana. Pero vuelvo a lo mismo, tratar de tener un mensaje directo y aprovechar la información que tenemos. El creo que el mensaje, en cuanto a los datos, el PDF es directo y es comprensible, pero sí ayudarnos entre todos, a que los alumnos entendamos de qué se está hablando, - Porque también, un alumno que no le interesa este mensaje, es malo, pero, que un alumno lo replique mal, es todavía más mal. Que un docente lo replique mal, es peor y es algo que nos va a afectar mucho más de lo que nos va a ayudar. Entonces, llamar entre todos a un mensaje uniforme, aunque suene normativo, sí tener un mensaje bien claro y como dice la maestra, poner a trabajar a nuestros espacios y ponerlos a trabajar en serio. La autoridad te está diciendo que repliques este mensaje, porque parece que siempre hay como muchas quejas contra lo normativo y pues estamos en una institución, estamos en una escuela. Hay que respetar ciertas normas y si el mensaje desde la autoridad es el que más peso tiene, que es la Rectora y luego desde los académicos es: sabes qué, hay que defender la universidad y pues a darle, ¿no?, creo que ser claros en el mensaje es importante.

**Dra. Marcela Ávila.-** Creo que más allá de que seamos la mitad de la Comisión de Presupuesto, yo si percibo y no sé si Toño lo perciba igual, que la mayoría de las Facultades, verdaderamente los tiene sin cuidado, ¿n? están en otra cosa. No solamente los estudiantes, los profesores, los directivos y realmente sí hay muy poco interés en la situación. Y creo que si pensamos en la situación en las que están, Morelos, ¿no?, que tienen un mes en huelga y dos años que les paga un mes y seis no, creo que tiene que ver o que llegó hasta ese nivel, justamente porque había unos pocos que sí les interesaba y otros que decían: hay cuando lo resuelvan, nos avisa, ¿no? Entonces, creo que esa es razón de más, para tomar una actitud bastante más dura y más coherente. Yo coincido que habrá mensajes que hay que mandar como universidad, de arriba y habrá otros que podamos ir reproduciendo nosotros, en otros espacios y creo que además, llegan a públicos distintos y en esa medida se van reforzando. Y en ese sentido, algo como propuesta para rebotarla con el área de Comunicación y Medios, yo no sé en qué medida pueda servir o no y lo menciono ahorita, porque si no se me va a olvidar para la próxima; estoy pensando en estas campañas del listoncito rosa por el cáncer de mama y el rojo por VIH. En qué medida podemos ir teniendo un símbolo que aparezca en todas partes, que aunque no estés dando el mensaje sobre el problema del presupuesto en la universidad, lo vayamos vinculando todos y cada vez que veas el moño morado o lo que sea, están pensando, que es el presupuesto, como en términos de mensaje, ¿no sé? En una de esas, puede ser uno de los muchos elementos que ayuden a visibilizar, o algo así. Y de fechas, yo estoy fuera prácticamente toda la semana que viene. Una puede ser que lo hagamos en lunes por la mañana y el problema es que debemos avisar con más anticipación, la otra es que comencemos a trabajar como en grupitos y nos reunimos el lunes 12, pero no sé si sea muy tarde. Yo soy de la idea de reunirnos lo más pronto posible, yo me conecto al Skype o lo que sea. Ok, entonces queda para el lunes a las 4 pm.